

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LA REPERCUSIÓN EN LA CAPACIDAD DE LA MUJER EN EL ÁMBITO
ECONÓMICO CONOCIENDO LAS VENTAJAS DE CRÉDITOS, OBTENIDOS
EN LOS BANCOS COMUNALES**



TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

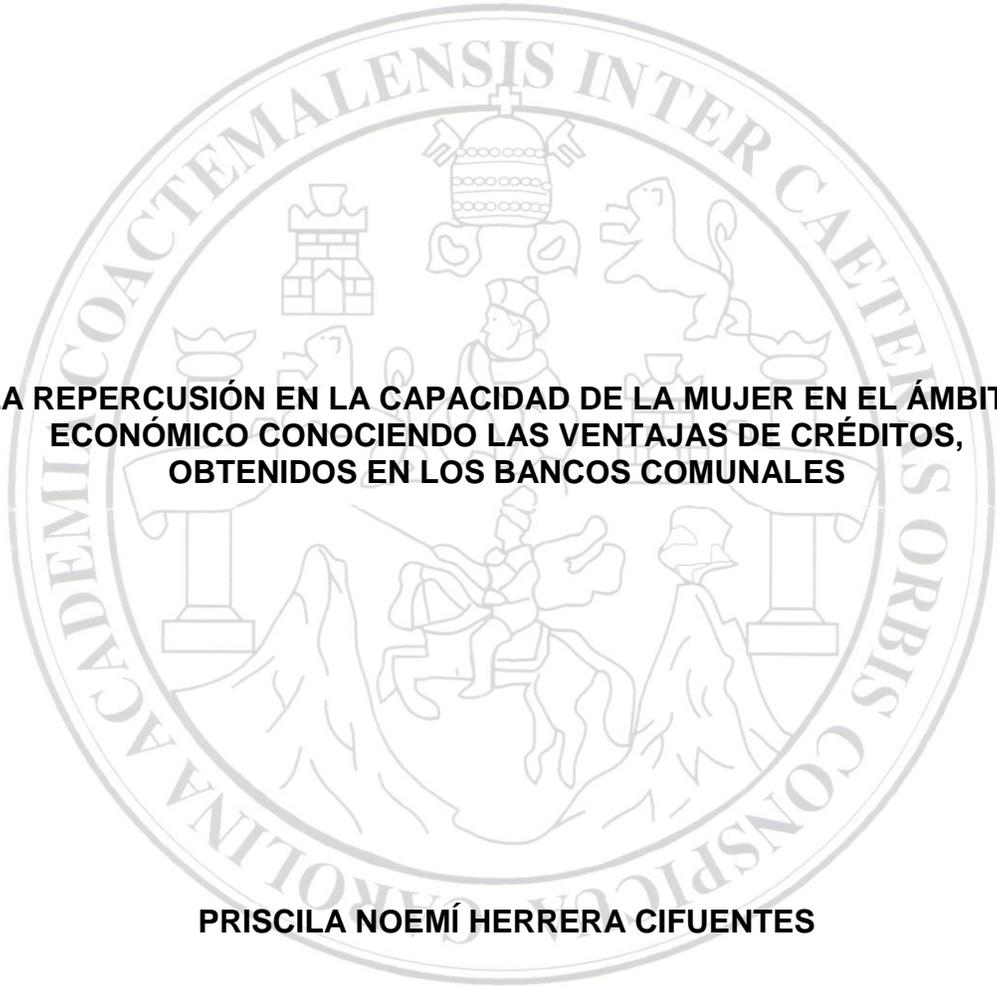
PRISCILA NOEMÍ HERRERA GIFUENTES

LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ABOGADA Y NOTARIA

Guatemala, noviembre de 2010

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man on horseback, holding a staff. Above him is a crown, and to the right is a lion. The seal is surrounded by the Latin text "ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CAETERAS ORBIS CONSPICUA".

**LA REPERCUSIÓN EN LA CAPACIDAD DE LA MUJER EN EL ÁMBITO
ECONÓMICO CONOCIENDO LAS VENTAJAS DE CRÉDITOS,
OBTENIDOS EN LOS BANCOS COMUNALES**

PRISCILA NOEMÍ HERRERA CIFUENTES

GUATEMALA, NOVIEMBRE 2010

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO: Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I: Lic. Landelino Franco López
VOCAL II: Lic. Dimas Gustavo Bonilla
VOCAL III: Lic. Luis Fernando López Díaz
VOCAL IV: Br. Mario Estuardo León Alegría
VOCAL V: Br. Luis Gustavo Ciraiz Estrada
SECRETARIO: Lic. Avidán Ortiz Orellana

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase:

Presidente: Lic. Carlos Humberto De León Velasco
Vocal: Lic. Rodolfo Giovanni Celis López
Secretario: Lic. Pedro José Luis Marroquín Chinchilla

Segunda Fase:

Presidente: Lic. Rodolfo Giovanni Celis López
Vocal: Lic. Héctor René Granados Figueroa
Secretaria: Lic. Judith Alvarado López

RAZÓN:

“Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis.” (Art.43 del Normativo para la Elaboración de la Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del examen General Público.



Melgar & Melgar Asociados
Abogados y Notarios
Bufete Corporativo

Guatemala, 18 de octubre de 2010



Licenciado Marco Tulio Castillo Lutín
Jefe de la Unidad de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala



Estimado Licenciado Lutín:

De conformidad con el respectivo nombramiento por esa Jefatura, en el que se dispone nombrar al suscrito como asesor del trabajo de la bachiller **Priscila Noemi Herrera Cifuentes**, para lo cual emito el dictamen siguiente:

La bachiller Herrera Cifuentes, sometió a mi consideración el trabajo de tesis intitulado **“La repercusión en la capacidad de la mujer constriñendo las ventajas de créditos en los bancos comunales”**, la cual se modifica a **“La repercusión en la capacidad de la mujer en el ámbito económico conociendo las ventajas de créditos, obtenidos en los bancos comunales”**, por adecuarse mas al contenido de la tesis, para la asesoría respectiva. Para lo cual se efectuó la indicada.

En cuanto a la opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, luego de la revisión practicada al trabajo de tesis relacionado, se puede extraer que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, relativos al contenido científico y técnico de la tesis, en virtud que el presente trabajo otorga un gran aporte de trascendencia científico-jurídico para Guatemala.

Respecto de la metodología y técnicas de investigación, para el desarrollo del presente trabajo utilizó métodos y técnicas adecuadas para este tipo de investigación, siendo éstos: analítico, ya que se logró la deducción de ciertos problemas de dicha índole; científico, con el objeto de lograr un aporte a la sociedad de dicho orden de ideas; y sintético con el fin de hacer una elaboración ejecutiva de dicho problema de orden social. De las técnicas empleadas, se puede mencionar la técnica bibliográfica y documental, para determinar el problema, así como la solución.

De la redacción utilizada se observó que en toda la tesis, se utilizó y empleó técnicas de redacción, ortografía y gramática adecuadas para este tipo de trabajo, y fundamentadas en lo establecido por la Real Academia de la Lengua Española.

En cuanto a la contribución científica, el trabajo realizado constituye un aporte muy importante para la sociedad guatemalteca por el enfoque que se le ha dado y además porque es un tema de la realidad social del país.



Melgar & Melgar Asociados
Abogados y Notarios
Bufete Corporativo



De las conclusiones y recomendaciones, se pudo establecer que la estudiante referida, encontró hallazgos dentro de su investigación que a mi consideración son adecuados y que las recomendaciones son congruentes con éstas.

Por último, en cuanto a la bibliografía consultada, puedo afirmar que la misma es suficiente y adecuada para la elaboración de la presente investigación ya que ésta incluye un listado de autores que desarrollan acertadamente el tema investigado, así como un análisis de la legislación relacionada con el tema.

En conclusión y en virtud de haberse satisfecho las exigencias del suscrito asesor derivadas del examen de trabajo, en los términos antes expuestos e individualizados, apruebo el trabajo de tesis intitulado **"La repercusión en la capacidad de la mujer en el ámbito económico conociendo las ventajas de créditos, obtenidos en los bancos comunales"**, elaborado por la bachiller **Priscila Noemí Herrera Cifuentes**, considero que el mismo debe continuar su trámite administrativo con mi **DICTAMEN FAVORABLE**.

Sin otro particular me suscribo como su atento y seguro servidor.

Deferentemente;


Byron Viniño Melgar García
Revisor
Col. 6030

Lic. Byron Viniño Melgar García
ABOGADO Y NOTARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, C. A.



UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, dieciocho de octubre de dos mil diez.

Atentamente, pase al (a la) LICENCIADO HÉCTOR RENÉ GRANADOS FIGUEROA, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante PRISCILA NOEMI HERRERA CIFUENTES, Intitulado: "LA REPERCUSIÓN EN LA CAPACIDAD DE LA MUJER EN EL ÁMBITO ECONÓMICO CONOCIENDO LAS VENTAJAS DE CRÉDITOS, OBTENIDOS EN LOS BANCOS COMUNALES".

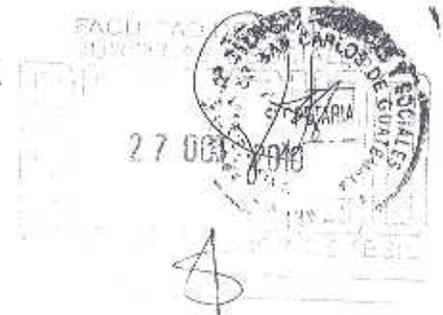
Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, el cual dice: "Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la reducción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes".


LIC. MARCO TULLIO CASTILLO LUTÍN
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS



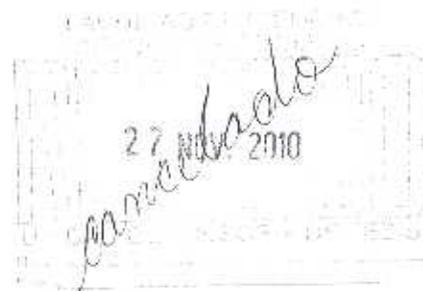
cc. Unidad de Tesis
MTCL/sllh.

LIC. HECTOR RENE GRANADOS FIGUEROA
ABOGADO Y NOTARIO
7° avenida. 15-13 zona 1 Oficina 61
Teléfonos 5118-7679; 2220-9378



Guatemala, 27 de octubre de 2010.

Licenciado
Marco Tulio Castillo Lutín
Jefe de la Unidad de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala



Respetable Licenciado Castillo Lutín:

De manera atenta me dirijo a usted, deseando éxitos a sus labores cotidianas y profesionales, a la vez informarle que en el cumplimiento a La resolución dieciocho de octubre de dos mil diez, en el cual fui nombrado como revisor del trabajo de tesis de la bachiller **PRISCILA NOEMI HERRERA CIFUENTES**, denominado “ **La repercusión en la capacidad de la mujer en el ámbito económico conociendo las ventajas de créditos, obtenidos en los bancos comunales**”, para lo cual procedí a revisarlo asesorando a la estudiante en las modificaciones que se estimaron pertinentes tomando en cuenta lo siguiente:

- El contenido objeto de desarrollo y análisis del presente trabajo de investigación esta fundamentado en determinar las facilidades que tienen las mujeres de obtener créditos al pertenecer a un banco comunal.
- La metodología utilizada en este trabajo fue de tipo analítico y sintético, así como la aplicación de métodos lógico-deductivo e inductivo ya que se permitió que la investigación documental se pudiera dividir, identificando veridicamente cuales son las causas que permiten que la mujer guatemalteca busque medios para poder subsistir y así ayudar en economía familiar.
- Se pudo verificar el contenido científico y técnico en la elaboración del tema, sus métodos y técnicas de investigación los cuales fueron indicados habiendo dado una idea de cómo mejorar la redacción, verificando que las conclusiones y recomendaciones estuvieran buscando el objeto del tema y fueran acepciones propias del estudiante y conlleve al verdadero objeto del presente trabajo de investigación.
- Y por ultimo pude constatar que la bibliografía consultada para la elaboración de tesis fue la adecuada.

En relación a lo anterior se pudo establecer que el trabajo de investigación se efectuó apegado a la asesoría prestada, habiéndose apreciado en el cumplimiento de las modificaciones realizadas tanto de fondo como de forma según lo establecido por el Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura de Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público Artículo 32.



Por lo expuesto en mi calidad de **REVISOR**, concluyo que el trabajo de tesis de la bachiller **Priscila Noemi Herrera Cifuentes**, cumple satisfactoriamente con lo establecido en el Normativo, por lo que permito aprobar el presente trabajo de investigación de tesis emitiendo **DICTAMEN FAVORABLE**, en cuanto a la fase de asesoramiento.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.


Lic. Hector Rene Granados Figueroa
Revisor de Tesis
Colegiado 5824

Hector Rene Granados Figueroa
ABOGADO Y NOTARIO



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, veintidós de noviembre del año dos mil diez.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante PRISCILA NOEMÍ HERRERA CIFUENTES, Titulado LA REPERCUSIÓN EN LA CAPACIDAD DE LA MUJER EN EL ÁMBITO ECONÓMICO CONOCIENDO LAS VENTAJAS DE CRÉDITOS, OBTENIDOS EN LOS BANCOS COMUNALES. Artículos 31, 33 y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

MTCL/slh.



DEDICATORIA

A DIOS:

Mi padre Celestial que en todo momento me acompaña por este largo camino. Con gratitud por darme la vida, la sabiduría necesaria y la oportunidad de obtener este triunfo académico.

A MIS PADRES:

Guillermo Herrera, por enseñarme con amor que con esfuerzo y esmero puedo conseguir lo que me proponga.

Antonieta Cifuentes, porque con amor me ha enseñado que los valores y principios siempre son parte de una gran persona.

Con mucho amor y cariño a mis dos ángeles que mi Padre Celestial que me ha dado para que juntos me instruyan por el buen camino, gracias por sus esfuerzos que ahora se ven reflejados en este triunfo.

A MIS HERMANOS:

Con cariño, por sus oraciones y su apoyo incondicional por esas palabras de aliento que necesito en los momentos más difíciles. Que la meta hoy alcanzada sea motivo de felicidad para ellos.

A MIS ABUELOS:

Narciso Herrera, Santos Gabriel e María Inés Alfaro (Q.E.P.D.) por su cariño y sus bendiciones.

A MI ABUELITA:

Floralma Alfaro, por su cariño especial.

A MIS TIOS

Con respeto y admiración. Especialmente a Lisette Herrera y Rosita Cifuentes por su apoyo incondicional.

A MIS PRIMOS

Con cariño especial.

A MIS AMIGOS:

Por su amistad y el apoyo que me han brindado. Especialmente a Nancy Arias y Norma Hernández, por demostrarme amistad sincera existe por estar conmigo en todo momento.

ESPECIALMENTE A:

Licenciado Gabriel López, por su apoyo y consejos por ser esa ayuda y mano amiga incondicional que todo ser necesita.

A:

La Universidad de San Carlos de Guatemala centro del saber que me dio la enseñanza necesaria, la cual forma profesionales al servicio de la población en especial a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

A USTED:

Con respeto.

INTRODUCCIÓN

Debido a la situación económica que se ha enfrentado en las últimas décadas en Guatemala, la mayoría de la población carece de recursos económicos para satisfacer las necesidades, como la alimentación, salud, educación y vivienda, factores de gran importancia para el progreso de un país; debido a esta situación se han tomado varias estrategias para controlar esta gran carestía económica que invade el país, la participación de la mujer en el ámbito social y dentro de la comunidad, es un aporte muy importante debido a que la mujer se le ha considerado como ama de casa y que tiene como obligación realizar actividades como, cuidar los hijos, educarlos y formarlos, servir al esposo y contribuir de esa manera en el hogar.

Es importante que la sociedad guatemalteca conozca que las mujeres son un factor muy importante en la sociedad en el entorno político, económico, tomando en cuenta no solo son como conservadoras del hogar sino en estos factores que son importantes para el desarrollo del país, porque si las mujeres decidieran no asumir por un día todas las obligaciones impuestas, seguramente sorprendería la capacidad de sus aportes económicos. Debido a la necesidad en la que se encuentra la mujer guatemalteca, surgieron organizaciones como lo son los bancos comunales, en donde se participa, aportando ideas y sobre todo involucrándose a ser una microempresaria, llegando a formar una ayuda en el hogar, llevando una vida estable y siendo un ejemplo para muchas mujeres, demostrando ante la sociedad la importancia de la participación de las mujeres en el ámbito social y familiar.

El presente trabajo se desarrollo en cuatro capítulos distribuidos de la siguiente manera: en el capítulo uno se presenta lo que es un banco comunal, cómo se crea, los antecedentes y sus funciones; así mismo las discriminación que se dan entorno a la mujer guatemalteca al querer desenvolverse en ámbito empresarial; en el capítulo dos se presenta las repercusiones de la mujer en el ámbito económico, social y cultural dentro de la comunidad; en el capítulo tres se presenta lo que es una microempresa, los aspectos económicos, la forma de organización y los objetivos de la empresa; y en el capítulo cuatro los beneficios y ventajas formadas por una microempresa con relación al género femenino.

Los métodos utilizados para realizar esta investigación fueron analítico y sintético, así mismo haciendo énfasis en el método inductivo, deductivo y el científico, a través de las técnicas y fichas bibliográficas. La hipótesis se basa en cómo efectuar los elementos necesarios para que se promuevan los bancos comunales, expresando los beneficios que se obtienen y las mejoras en la economía de los hogares guatemaltecos.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i

CAPÍTULO I

1. Banco comunal.....	1
1.1. Funciones de un banco.....	5
1.1.2.El destino del crédito.....	6
1.1.3. El ahorro	6
1.1.4. Finalización del ciclo.....	8
1.1.6.Rol de los bancos comunales en el desarrollo rural.....	8
1.1.7. Procedimiento para la formación de bancos comunales.....	10
1.2. Discriminación crediticia.....	10
1.3. Grupos financieros.....	14
1.3.1. Conceptualización.....	15

CAPÍTULO II

2. La mujer y las repercusiones en el ámbito económico, social y cultural dentro de una comunidad.....	17
2.1.Entorno económico de la mujer.....	19
2.2. Entorno Social.....	25
2.3. Entorno cultural.....	32

	Pág.
2.4. Comunidad.....	36
2.5. Bancos.....	44
2.6. Créditos.....	49
2.7. Ahorro y organización.....	57

CAPÍTULO III

1. La microempresa.....	61
1.1. Objetivos de preparación.....	69
1.2. Antecedentes demográficos.....	71

CAPÍTULO IV

2. Beneficios y ventajas formadas por una microempresa con relación al género femenino.....	79
4.1. Beneficios logrados con la adquisición de los bancos comunales	83
4.2. Objetivos y metodología de los bancos comunales.....	86
CONCLUSIONES.....	89
RECOMENDACIONES.....	91
BIBLIOGRAFÍA.....	93

CAPÍTULO I

1. Banco comunal

Los bancos comunales surgen en Guatemala, a partir del año 1989 como una respuesta a la necesidad de oportunidades para las mujeres de escasos recursos del área rural y urbano marginal, con el fin de fortalecer la participación de la mujer a nivel personal, familiar y de su comunidad, tomando en cuenta la importancia de su papel como madre, esposa y trabajadora, con un enfoque para su incorporación al proceso productivo del país.

“Los bancos comunales es el término comúnmente usado para referirse a una metodología de crédito grupal.”¹ Los bancos comunales, así como los grupos solidarios y los créditos individuales, forman parte de una gama de tecnologías que se han desarrollado y adecuado para el otorgamiento de microcréditos. Estos últimos, así como los microahorros, el microleasing, las micropensiones y los microseguros, forman parte de una gama de servicios, concebidos para atender a sectores de la población con menores ingresos, que en su conjunto constituyen la industria de las microfinanzas.

Las microfinanzas conllevan un sentido social que las diferencia de otras prácticas financieras, otorgan un valor agregado al buscar mejorar las condiciones de vida de la población.

¹ Hatch, K. John, **Manual de apoyo a bancos comunales**, pág. 5

También llevan inmersa la prestación de servicios de desarrollo empresarial a los clientes, lo cual incrementa sus competencias personales. No obstante, la variedad de servicios financieros que se están generando, es el microcrédito el que ha cobrado más auge debido al grado de masificación e impacto que ha alcanzado. El microcrédito es una intervención capaz de producir un resultado final cuádruplo. Cuando se emplea efectivamente, puede:

- Aliviar el sufrimiento,
- Traer dignidad,
- Hacerse sustentable,
- E inspirar a otros a dar apoyo.

“A nivel mundial, indica el mismo informe nacional de la situación de la mujer guatemalteca, para el 31 de diciembre de 2005 hubo 3,133 instituciones de microcrédito que informaron haber servido a 113, 261,390 clientes, de los cuales 81, 949,036 se encontraban entre la gente más pobre cuando tomaron su primer préstamo. Suponiendo que el núcleo familiar es de cinco personas, los 81,949,036 millones de clientes más pobres que recibieron servicios para fines de 2005 representan a unos 410 millones de miembros de familia beneficiados. Las microfinanzas, pero especialmente el microcrédito, están experimentando un crecimiento acelerado, su importancia e impacto cada vez es mayor, y eso lo revelan ciertos acontecimientos, que en los últimos años, le han dado relevancia.”²

² Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala, Informe nacional sobre la situación de la mujer guatemalteca.

Eventos que han reconocido el impacto de las microfinanzas en el mundo:

- Declaración del Año Internacional del microcrédito.
- En 1998, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 2005 como el Año Internacional del Microcrédito, con el fin de reconocer la contribución de éste a la mitigación de la pobreza.

En Guatemala existen muchas organizaciones que incluyen los bancos comunales como una de sus tecnologías crediticias, la mayoría de ellas maneja los mismos conceptos generales. Como en la mayoría de las organizaciones de microfinanzas, el método seleccionado para proporcionar servicios financieros tiene sus ventajas y desventajas. Los bancos comunales son usualmente utilizados en áreas rurales donde no existen otros intermediarios financieros formales.

Dado que la comunidad es agrupada y los costos de transacción pueden ser minimizados, ya que un oficial de crédito puede visitar una comunidad en los días de pago y así atender a múltiples miembros de una sola vez.

Otras ventajas de los bancos comunales son la autoselección de los miembros, la solidaridad grupal, el control interno, el uso de la presión grupal como mecanismo de pago y el fortalecimiento de los miembros a través del manejo de sus propios activos financieros y del banco comunal.

Sin embargo, a los bancos comunales usualmente se les critica por la provisión de servicios financieros homogéneos y rígidos. Adicionalmente, a pesar de los costos

y beneficios derivados de la formación del grupo, los bancos comunales usualmente tienen altos costos de formación dado que la mayoría de su clientela rural es analfabeta y tiene poca experiencia financiera. Los bancos comunales también pueden ser asociaciones formadas por mujeres (aunque en algunas intermediarias también participan hombres), con un promedio de aproximadamente 20 personas. Cada una trabaja en alguna actividad generadora de ingresos y que no necesariamente deba ser la misma. Es a través del banco comunal que sus integrantes pueden acceder a microcréditos, para financiar sus actividades crediticias, el cual garantizan con su palabra en forma solidaria.

El nombre de banco comunal, ha generado controversia ya que según la Ley de Bancos y Grupos Financieros, establece en su Artículo 12, la denominación banco, comprende a los bancos constituidos en el país y a las sucursales de bancos extranjeros establecidas en el mismo.

Algunas organizaciones han adaptado el uso de la metodología con su nombre comercial los bancos comunales, así como los grupos solidarios y los créditos individuales, forman parte de una gama de tecnologías que se han desarrollado y adecuado para el otorgamiento de microcréditos.

Estos últimos, así como los ahorros, las pensiones y los seguros, forman parte de una gama de servicios, concebidos para atender a varios sectores de la población que no cuentan con mayores ingresos, y que constituyen la producción de las microfinanzas. Y es que estas conllevan un sentido social que las diferencia de

otras prácticas financieras, otorgan un valor agregado al buscar mejorar las condiciones de vida de la población a quienes están dirigidas.

Requisitos que de acuerdo a las organizaciones microempresarias, deben cumplir las mujeres para optar al crédito en un banco comunal, dentro de la comunidad guatemalteca:

- Ser mujer, guatemalteca natural o naturalizada.
- De escasos recursos
- Sin acceso a las fuentes convencionales de crédito.
- Tener mayoría de edad (dieciocho años) y deseo de superación.
- Ser solvente y de reconocido prestigio.
- Poseer experiencia en la actividad productiva o comercial a realizar.
- Recibir la capacitación previa para organizarse como Banco Comunal.
- Fotocopia de cédula y recibo de energía eléctrica.

1.1. Funciones de un banco

El grupo forma una Junta Directiva para que administre las distintas tareas del grupo tales como, recolectar los ahorros e intereses, realizar los pagos de intereses, llevar los controles y dirigir la toma de decisiones cuando se requiera.

Con el apoyo de un asesor, se explican las funciones de cada miembro de la Junta Directiva, la cual generalmente está formada por una presidenta, tesorera, secretaria y dos vocales, el grupo en pleno procede a realizar democráticamente la elección.

La Junta Directiva levanta actas de las sesiones y registra todos los movimientos de dinero en un libro, preparando al final un informe de su gestión.

1.1.2. El destino del crédito

Los microcréditos concedidos pueden tener tantos destinos como actividades innovadoras y creativas realicen las socias. Los montos iniciales son pequeños con lo cual se pretende minimizar los riesgos y generar una cultura de pago, inexistente en algunos sectores de la población debido a la falta de empleos o de oportunidades dentro de la comunidad guatemalteca.

1.1.3. El ahorro

“Lo que se consume y se reserva para satisfacer necesidades ulteriores. Es la base del capital, las inversiones para conseguir rendimientos futuros.”³

El modelo promueve el ahorro en efectivo, la cantidad a ahorrar será acordada por todas las socias cuando se elabore el reglamento respectivo. Generar la cultura del ahorro ayuda a que las socias en un futuro dispongan de recursos que les permitan contar con un capital propio y eventualmente, prescindir del crédito.

En algunas intermediarias el ahorro sirve para generar préstamos internos que también ganan intereses pero éstos van al fondo común del banco comunal.

³ Manuel Ossorio, aumentada por Cabanellas de la Cueva Guillermo, **Diccionario Jurídico**, pág. 74

Cuando una socia cae en mora, también los ahorros de las socias sirven para responder oportunamente en el pago a la intermediaria, con lo que el banco comunal no se ve penalizado con pagos extras.

El hecho que el ahorro se tenga que usar para pagar deudas de socias que incumplen, genera malestar en el grupo, por lo que ellas mismas se encargan de ejercer la presión necesaria para lograr el pago pendiente.

Modo operativo de los bancos comunales: Cada quince o treinta días, hay reuniones de las socias en donde se reúnen para coleccionar los ahorros que se han programado y realizar el pago de los intereses o del capital cuando corresponda. Participa un asesor de la intermediaria, con voz pero sin voto en las decisiones que se tomen.

Hay varias modalidades de pago, algunas requieren pago de capital al final del ciclo (seis nueve y doce meses) otras requieren pagos mensuales de capital e intereses.

Durante las reuniones también se aprovecha a tener otro tipo de actividades, las que pueden ser de capacitación, intercambio de experiencias o recreación. Se celebran cumpleaños, o días especiales como el día de la madre y otras actividades que fomentan la cohesión del grupo al mismo tiempo que empoderan a las mujeres.

Las reuniones generalmente se realizan en la casa de alguna persona miembro de la directiva, aunque pudieran ser incluso al aire libre.

El grupo se rige por un reglamento que se elabora en consenso, allí se indican las responsabilidades de cada miembro, de la Junta Directiva, cómo actuar en caso de retraso en algún pago, sanciones que se preveen por incumplimiento o multas que se aplican por no asistir o llegar tarde a las reuniones, por mencionar algunos temas. En algunos grupos aplican las multas, incluso al asesor cuando infringe el reglamento.

1.1.4. Finalización del ciclo

Cuando termina el ciclo (período por el cual fue concedido el crédito), la Junta Directiva debe presentar los registros e informes al día, así como una recomendación sobre la continuidad de las socias en un ciclo siguiente.

Se pueden admitir nuevas socias o separar algunas que no cumplieron a cabalidad con las expectativas del grupo.

1.1.5. Rol de los bancos comunales en el desarrollo rural

Para las comunidades rurales y urbanas, la posibilidad de salir de la pobreza pasa por asumir la gestión de su propio desarrollo, a través de la capitalización y canalización de recursos económicos orientados a financiar la generación de sus propios bienes y servicios, como requisito para tener condiciones sociales y económicas para reactivar sus actividades económicas y alcanzar mejores niveles de vida.

En tal sentido la configuración de bancos comunales como sistema financiero alternativo se constituye en un fondo de desarrollo, cuyo rol se sustenta en:

- “Posibilitar el acceso al crédito a las economías campesinas, para que financien y dinamicen sus actividades productivas económicas, y por ende mejoren sus ingresos económicos.
- Promover la intensificación y diversificación de las actividades productivas; ello mediante la facilitación de servicios de capacitación, asistencia técnica y dotación de servicios no financieros.
- Generar en la economía campesina una cultura financiera (crédito y ahorro), a través de la adopción de mecanismos adaptados a sus necesidades y su racionalidad financiera-económica.
- Configurar un fondo de capital-inversión local que permita apalancar recursos externos orientados a dinamizar el desarrollo urbano y rural.
- Contribuir al desarrollo organizativo y humano de las comunidades campesinas incentivando la participación de la mujer, propiciando su empoderamiento como actor social en la gestión del desarrollo comunitario”.⁴

No cabe duda que uno de los actores importantes del desarrollo comunitario, es la mujer, en razón del constante desplazamiento de los hombres o jefes de hogar hacia lugares extracomunales, quienes emigran para trabajar y buscar un ingreso que les permita subsistir y alcanzar el bienestar de su familia, proceso que

⁴ Hatch, K. John, **Manual de apoyo a bancos comunales**, pag. 12

conlleva a un reordenamiento de deberes y obligaciones en el seno de las familias, cuyo peso recae sobre la mujer. Los bancos comunales en la medida que constituyen espacios organizativos y de facilitación de créditos, permite a la mujer fortalecer su participación en el desarrollo comunitario en razón de su empoderamiento en la gestión administrativa del banco comunal.

1.1.7. Procedimiento para la formación de bancos comunales

El Proceso para formar bancos comunales se puede establecer mediante la realización de cuatro fases a seguir las mismas que son:

1. Fase de identificación, información y motivación (diagnóstico, importancia y funcionamiento)
2. Fase de organización y administración (reglamento interno ahorro crédito, Funciones, plan de trabajo, flujo de caja)
3. Fase de operativización (instalación de controles, registros contables)
4. Fase de seguimiento y evaluación

1.2. Discriminación crediticia

Muchas mujeres tienden acudir a los bancos para optar a créditos y poder así solucionar varios de sus problemas económicos, pero realmente en los bancos del sistema guatemalteco se necesita cumplir con varios requisitos para optar a un crédito, requisitos que son muchos y realmente no se dan cuando no hay un salario estable mucho menos sino tienen trabajo.

Por esa situación la forma que tradicionalmente está estructurada la familia hace que las mujeres que quieren ser empresarias se dediquen más tiempo al cuidado de la familia que poder crear un negocio. Provoca una disminución de la identidad como empresaria, desvalorización del trabajo productivo realizado y la empresariedad no es tomada como un oficio, profesión, sino como una extensión de las obligaciones familiares.

A pesar que algunas mujeres tienden a la necesidad de volverse empresarias están dedicando mucho tiempo al trabajo productivo, la inversión del trabajo reproductivo les quita tiempo. Caso contrario sucede con los empresarios, que en su mayoría tienen una esposa que les ayuda en las labores domésticas; estos factores inciden en el desarrollo de la empresariedad de las mujeres empresarias en comparación con los empresarios, afectan el crecimiento y éxito en el negocio. En cuanto a la estructura de la familia de las mujeres empresarias, en comparación con los empresarios, las mujeres articulan su cotidianidad en base al hogar y la empresa, reproducen la fuerza de trabajo, criando y cuidando el hogar, con elasticidad, flexibilidad y acción reducida.

No es reconocida la identidad asumida en ese momento pero es valorizada la identidad que ha sido asignada por años. Desarrollan más las obligaciones familiares que las empresariales, trabajando dentro del hogar y siendo proveedoras al mismo tiempo. El espacio de acción es limitado y desvalorizado, se siguen arrastrando las mismas cadenas históricas de cumplir el papel como amas de casas, mantienen mitos, estereotipos que bloquean su creatividad y

potencial como futuras empresarias con éxito. Han sido educadas y socializadas con esa mentalidad porque al sistema patriarcal, en lo económico, político, social, cultural y religioso, le interesa mantener esa creencia.

Antes de emprender cualquier labor productiva deben dejar limpia la casa, listo el almuerzo, las compras hechas y la cena lista, la situación económica no les permite tener ayuda adicional (pagando servicios domésticos), por ser un gasto extra y una boca más para alimentar. Por esa razón, las empresarias tienen un negocio propio se sienten orgullosas, independientes y realizadas, al vender todo tipo de artículos, y así mismo cuidan el hogar y tienen independencia económica.

La duplicación de funciones no es un obstáculo, esto todo lo contrario, es un orgullo porque se siente capaz de realizar variadas funciones y además que tienen la capacidad de organizar el tiempo en ambos proyectos. En lo que se refiere a la organización del tiempo y trabajo productivo, reproductivo y comunitario, en el caso específico de las mujeres empresarias, estos límites son aún más evidentes, cuando involucran dentro de sus hogares el trabajo empresarial, entrecruzan las labores domésticas con la función de empresarias.

El uso del tiempo entre la familia, la empresa se reduce y las mujeres empresarias se ven obligadas a duplicar sus actividades y otras a triplicarlas cuando se involucran en actividades comunales o políticas, a tal punto que en algunas ocasiones descuidan la salud y se les reduce el tiempo para dedicarse a otras actividades que lleguen a beneficiarlas. Como afectan las desigualdades de

género en la empresarialidad, desde el momento en que las mujeres empresarias deciden tener un negocio en el anexo de la casa o trabajar dentro de la casa; por eso es que la empresarialidad femenina es diferente a la empresarialidad masculina, por el doble rol que ejecutan las mujeres empresarias siendo, amas de casas y dueñas del negocio. Con ello se dificultan los factores claves de la empresarialidad y la identidad como empresaria es decir, no se ve claramente la división entre el negocio y el hogar. Al profundizar en los factores claves de la empresarialidad femenina, en comparación con la empresarialidad masculina, se contribuye a detectar desigualdades de género que impiden que los negocios de las mujeres empresarias crezcan en iguales condiciones que los negocios de los hombres empresarios.

La situación de las mujeres empresarias sigue igual, a pesar de que se han incorporado al mercado laboral, en lo doméstico son oprimidas y en lo laboral son explotadas, las mujeres continúan siendo responsables de las obligaciones familiares aún trabajando en el hogar. En la relación sexo género, las mujeres se convierten con la empresarialidad femenina en un medio de producción para sus esposos, sumisas y con ingresos.

Como ha resultado en algunos casos, en el cual la empresaria solamente ha sido facilitadora de los créditos, siendo el esposo el que hace uso del manejo del dinero, del negocio sin informarle a la esposa en donde está destinado el préstamo.

1.3. Grupos financieros

En la vida económica de un país, las instituciones financieras que lo conforman desempeñan muchas funciones que pueden interpretarse como vitales. Por un lado, el sistema financiero canaliza el ahorro hacia inversión, reduciendo el riesgo de ésta y aumentando las posibilidades de desarrollar proyectos que generen crecimiento, empleo y riqueza. De esta forma, el sistema financiero incrementa la liquidez de aquellos que la necesitan y que no tienen otra forma de obtenerla, así como aprovechar las economías de escala.

Por otro lado, el sistema financiero transfiere la información del lugar donde surge hacia el lugar donde se necesita, incrementando la eficiencia en la asignación de recursos. Pero toda esta operación que bajo el contexto anterior parece sencilla, es producto de la interacción de múltiples servicios que escasos años atrás comenzaron a operar bajo el concepto de grupos financieros y que se perfila como el camino a seguir en un contexto cada vez más competitivo y global.

Mediante esta figura, el mercado financiero centroamericano se ha nutrido de mayor eficiencia operativa, economías de escala al centralizar ciertos aspectos y funciones administrativas; al mismo tiempo, las instituciones se promueven como grupo para generar una imagen de fortaleza. En pocas palabras, por medio de los Grupos Financieros, es como los clientes reciben el beneficio de acceder a productos y servicios complementarios en un sólo punto de venta.

1.3.1. Conceptualización

No obstante que en los distintos países del istmo se contempla la figura de los grupos financieros, la conceptualización sobre los mismos en la Ley o Reglamento que para tal efecto existe en cada uno, determina marcadas diferencias, al extremo que lo que se interpreta en un país como grupo financiero, estaría lejos de serlo en otro.

Para el caso de Guatemala, la Ley de Bancos y Grupos Financieros regula en su Artículo 27 que “Grupo financiero es la agrupación de dos o más personas jurídicas que realizan actividades de naturaleza financiera, de las cuales una de ellas deberá ser banco, entre las cuales existe control común por relaciones de propiedad, administración o uso de imagen corporativa, o bien sin existir estas relaciones, según acuerdo, deciden el control común”. En Guatemala es un requisito primario.

CAPÍTULO II

2. La mujer y las repercusiones en el ámbito económico, social y cultural dentro de una comunidad

Modalidades históricas de discriminación han hecho que las mujeres guatemaltecas se vean excluidas del pleno goce de los beneficios del desarrollo nacional, así como de una participación plena en los correspondientes espacios de adopción de decisiones. Las mujeres siguen estando subrepresentadas y tropiezan con serias limitaciones para ejercer sus derechos en la esfera económica y laboral.

Son desproporcionadamente más pobres que los hombres guatemaltecos, tienen menos acceso a la educación y a la asistencia sanitaria, padeciendo altos niveles de mortalidad materna y desnutrición. Las mujeres indígenas y las mujeres atrapadas en situaciones de extrema pobreza suelen sufrir múltiples modalidades de discriminación y exclusión social como las referidas.

En tanto que el índice de desarrollo humano de la población en conjunto es de cero punto cuarenta y cuatro el de las mujeres es tres veces menor cero punto diecisiete. Como lo reflejan los acuerdos de paz, la discriminación y exclusión que siguen experimentando las mujeres afecta no sólo a sus derechos, sino también al desarrollo integral de la sociedad guatemalteca en conjunto.

En este sentido, la situación de discriminación que enfrentan las mujeres en Guatemala dificulta el adecuado desarrollo del proceso de democratización y la consolidación del Estado de Derecho en ese país.

El Estado guatemalteco ha dado el primer paso indispensable de asumir compromisos internacionales y nacionales importantes para respetar y garantizar los derechos de la mujer. El desafío prioritario que enfrenta Guatemala consiste en cerrar la profunda brecha entre los compromisos que ha asumido y la discriminación que las mujeres siguen experimentando en su vida diaria. En especial para garantizar los derechos fundamentales de la mujer debe prestarse urgente atención a la reforma jurídica y a un mejor acceso a la justicia y es preciso adoptar medidas eficaces que reflejen en la práctica, los compromisos adoptados por el Estado.

Entre las medidas que se requieren figuran la incorporación de la perspectiva de género en todos los aspectos de las políticas y la adopción de decisiones por parte del Estado, la asignación de recursos suficientes para que ello sea posible, una mayor coordinación de la adopción de políticas con respecto a los derechos de la mujer, y la determinación de responsabilidades cuando los agentes estatales no cumplen las obligaciones del Estado en materia de igualdad y no discriminación.

Como ha sido señalado, la legislación guatemalteca se caracteriza por un pronunciado contraste entre la adopción de algunas medidas positivas, como la Ley de Dignificación y la Promoción Integral de la Mujer por una parte y por otra parte, la persistencia de disposiciones legales anacrónicas que mantienen

distinciones injustificadas basadas en el género. La persistencia de esas disposiciones discriminatorias va en detrimento de los adelantos mismos que se procura lograr. Debe subrayarse a este respecto que ya se ha señalado que muchas de esas disposiciones perpetúan la discriminación y requieren la introducción de cambios promovidos por representantes de la sociedad civil y, en ciertos casos, por los encargados de la elaboración de las políticas estatales. No obstante lo anterior, la Comisión considera que a las propuestas de reforma no se les ha prestado la atención necesaria a los efectos de su oportuna adopción.

2.1. Entorno económico de la mujer

En Guatemala se presentan crisis económicas afectando especialmente a las mujeres quienes a parte de realizar su trabajo en el hogar deben incorporarse al mercado de trabajo en los sectores formal e informal, pues la mujer percibe bajos ingresos, por lo que se ve obligada a buscar trabajo para obtener un mayor ingreso, ayudando de esta forma al bienestar y desarrollo de su hogar, constituyéndose como un factor y clave importante en la economía familiar.

“Dentro de los hogares guatemaltecos en su mayoría son sostenidas económicamente por dos o más personas, pues el salario de una no alcanzaría ni siquiera para el sustento de una semana en el hogar”⁵.

⁵. www.monografias.com.gt (12/08/2010)

Esto representa para las mujeres nuevas posibilidades para su realización personal, y muchas de ellas están incursionando en oficios no tradicionales y ocupando puestos antes vedados tanto en la burocracia estatal como en la empresa privada.

Las ramas económicas que concentran más mujeres son las de comercio, servicios y en tercer lugar la industria, especialmente las maquilas. La participación de la mujer en la agricultura, transporte y construcción es mínima; así mismo en la agricultura las mujeres no suelen ser contratadas formalmente y ellas mismas consideran ciertas tareas como parte de sus actividades de madre y esposa no como un trabajo.

La categoría de oficios domésticos oculta el trabajo informal que realizan las mujeres ya que este no se considera trabajo productivo, sino se asume como una obligación, lo que refuerza su subordinación a las estructuras de poder y las convierte en el blanco de múltiples formas de exclusión, discriminación, violencia y explotación. Una mujer con pocos recursos educativos y poca o nula capacitación técnica tiene que emplearse en trabajos mal remunerados entre estos tenemos: la fabricación de juegos pirotécnicos y elaboración de cómales, venta de tortillas y comida, trabajos en maquilas etc. Sobre la base de estos datos se puede observar la falta de atención y apoyo al género femenino en la solución de su situación de discriminación por parte de las diferentes autoridades del país.

En el ámbito empresarial las mujeres han logrado incursionar exitosamente, tal ejemplo lo es la creación de La Gremial de Mujeres Empresarias, también se vinculan a otras organizaciones similares para poder impulsar proyectos de capacitación e inversión.

Siendo este tipo de avances los cuales abren el camino de oportunidades tanto económicas como sociales para la mujer y con los cuales puede llegar a mejorarse y superar todas las limitaciones que ha tenido la mujer y que han truncado su desarrollo integral.

En este sector el género femenino sufre menos explotación pero no está totalmente segura, pues también tiene que enfrentar otro tipo de problemas como lo es el acoso sexual y el hostigamiento. En el sector de servicios la mujer juega un papel importante siendo una de las fuentes de empleo que le genera ingresos. En dicho sector, se encuentra incorporada a trabajos que en la antigüedad se pensaba que eran exclusivamente para el hombre, dejando a un lado la discriminación que sufren al ocupar puestos en donde sus salarios son inferiores a los salarios que percibe un hombre.

No obstante no es posible que a mayor nivel educacional mayor sea la participación en la economía del País. En el sector industria, se encuentra una importante fuente de generación de ingresos, así como una fuente de trabajo para la mano de obra no calificada, tal es el caso de las maquilas y fábricas de cohetes, actividad en la que diferentes instituciones gubernamentales han documentado

que participan niños y niñas. En la organización de la economía Guatemalteca a lo que a trabajo se refiere se encuentra estructurado en dos tipos de economía, la informal y la formal.

El informal es aquel trabajo que no tiene horarios establecidos, ni prestaciones laborales que beneficien a los hogares, y es donde las personas trabajan por su cuenta; por otro lado el trabajo formal es aquel que tiene horarios, prestaciones, sueldos establecidos por una empresa privada o pública legalmente constituida.

Sector Informal: Las mujeres por pertenecer al sector informal de trabajo, no gozan con buenas condiciones de trabajo, como un sueldo estable, atención medica, bonificaciones, pensiones, jubilaciones, prestaciones laborales (Aguinaldo, bono catorce, seguro social), horarios flexibles que permitan un mayor rendimiento tanto en el trabajo como en el hogar, por consiguiente las personas que pertenecen a este sector son doblemente explotados al no contar con las mínimas garantías de seguridad, protección social y nulo ejercicio de sus derechos ciudadanos y laborales, esto como consecuencia de la escasa cobertura del sistema de derecho y justicia que impera en la actualidad de nuestro país.

Actualmente los trabajos del sector informal son colocados a disposición del sexo femenino, siendo aun más visible el problema de la discriminación y violación de sus derechos como mujer y como miembro de la sociedad por ser más propensa a sufrir desigualdades, lo que la convierte en víctima de opresión, marginación, desvalorización genérica, de explotación, etc. En Guatemala el 69% de las

mujeres activas laboralmente se desenvuelven en la economía informal, ya que en los trabajos informales no se requiere de ningún tipo de estudio para desempeñarse en dicha labor, presentando esta característica en común la mayoría de mujeres así también la de no tener una capacitación técnica, debido a la crisis que se presenta en su hogar, se ven en la necesidad de abandonar el estudio por dar un aporte al hogar.

Las condiciones bajo las cuales se emplean las mujeres en la economía informal son como por ejemplo: trabajos excesivos sin incentivo alguno, en condiciones precarias e insalubres. La economía informal acarrea muchos problemas para las mujeres que se desenvuelven en este, pero que lamentablemente no son resueltos por la misma ignorancia de las personas y prácticamente son manejadas y tratadas como objetos de trabajo olvidando que son seres humanos con necesidades materiales y espirituales capaces de desarrollarse y superarse dentro de una sociedad de extrema competencia.

Puede considerarse que las mujeres que trabajan en el sector informal en su mayoría no encontrarán las oportunidades que tienen las mujeres que laboran en el sector formal, pues sus ingresos económicos son inestables mientras que en el formal cuentan con un salario base con el cual logran satisfacer un nivel medio de vida básico.

Sector formal: En la economía formal se encuentra a toda aquella empresa que cuenta con un registro de legalidad y autorización para ejercer sus diferentes actividades económicas, desarrollándolas al margen de lo estipulado en ley, por lo que en este sector puede decirse que la mujer posee algunas ventajas, pero no así deja de ser objeto de discriminación, por prejuicios de la misma sociedad en la que prevalece el machismo, colocando al hombre en lugares o puestos mejores a diferencia de los que llegan a ocupar las mujeres, los cuales generan efectos totalmente negativos en las relaciones mujer, hombre y mujer, sociedad.

En el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre la igualdad de remuneración o pago establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad de remuneración o pago a mujeres y hombres por un trabajo de igual valor. Existen otros derechos que no llegan a concretarse como por ejemplo: la jornada de trabajo debe de ser de ocho horas diarias y cuarenta y cuatro horas a la semana y en muchas de las empresas esto no es respetado, presiona al trabajador o a la trabajadora para que realice más tiempo del que le corresponde en su labor y esto sin recibir un sueldo extraordinario que no repone el desgaste físico de la persona.

“El aumento de la pobreza, es el resultado de la crisis económica de los últimos años, viéndose especialmente afectada la población rural y dentro de esta las mujeres, quienes han tenido que desarrollar mecanismos de sobrevivencia aún a

costa de su propia seguridad, debido a la brecha de inequidad genérica existente en nuestro país”⁶

2.2. Entorno social

En la actualidad, como nunca antes en la historia, ofrece a la mujer que siente la necesidad y el deseo de penetrar el campo profesional, amplias posibilidades para hacerse presente en la sociedad, con todo su genio femenino, es decir con todas las cualidades y riquezas de su feminidad. Ella puede ahora, ejercer un influjo creativo, renovador, humanizador, en todos los ámbitos de la vida social: empresa, política, ciencia, medicina, educación, cultura, medios de comunicación, etc.

El mundo de hoy, por lo tanto, se abre ante la mujer, como un campo, para que ella plante la semilla de su feminidad y ésta pueda dar fruto. La mujer puede salir, prolongar su don de sí más allá de su ámbito familiar, como una forma de multiplicar su capacidad de donación y con ello, su realización como mujer.

El primer papel de la mujer en la sociedad consistirá, por tanto, en que sea ella misma. Con toda su identidad, con toda su feminidad. Es verdad que muchos sistemas y estructuras deben cambiar.

⁶ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Folleto **Política de Género y promoción de las mujeres rurales**. Pág. 2-3

Es verdad que todavía no se reconoce del todo que la mujer es necesaria en determinados ámbitos de la sociedad. Pero también es verdad que la mujer no siempre ha luchado por penetrar las esferas sociales en tanto que mujer. O se ha quedado al margen o cuando se ha metido dentro llámese mundo profesional o político, lo ha hecho disfrazándose de varón. Queremos anotar, sin embargo que esta participación directa de la mujer en la sociedad, más allá de la esfera familiar, de ninguna manera debe pensarse como algo obligatorio e indispensable para todas las mujeres.

Habrán mujeres que desearán entregarse de lleno a su familia sin realizar ningún trabajo profesional fuera del hogar. Si la mujer siente que así está llamada a realizar su don de sí, debe hacerlo con seguridad y satisfacción. En esa misión de madre y educadora ella florecerá en toda su feminidad y se realizará como mujer. Obligar a la mujer a trabajar fuera del hogar sin permitirle opción sería concebir la realización de su identidad en términos de productividad y no de donación personal.

En este caso, sin embargo, es ciertamente recomendable que, en la medida que sus obligaciones familiares se lo permitan, ofrezca su aportación a la sociedad colaborando en obras de solidaridad, promoviendo el bien común y fomentando los valores humanos auténticos entre la gente que la rodee.

Como no nos es posible tocar cada una de las posibles profesiones o actividades en las que la mujer se puede proyectar, trataremos de agruparlas en los siguientes

ámbitos. El mundo de la educación sería otro campo de proyección social por ser la educación parte de la vocación de la mujer, como una expresión y prolongación de su maternidad.

Se trata en último lugar el tema del equilibrio entre la vida familiar y trabajo por ser uno de los retos principales que tiene la mujer de hoy de cara a su misión en la sociedad. Las teorías tratan acerca del estudio y explicación de las ventajas y desventajas de la mujer que remarcan la manera en que se diferencian socialmente a los hombres, en el ámbito laboral y en los niveles de superación aun puesto mejor dentro de una organización privada o pública.

Teoría neoclásica: Esta teoría trata de constituir una perspectiva en los niveles de trabajo entre hombres y mujeres considerándose como una competencia entre ambos; colocan a la mujer en una posición de desventaja y poco acceso al proceso de producción, dándole énfasis al relieve de las diferencias por sexo en variables que afectan la productividad y la oferta de la mano de obra así como:

- Las responsabilidades familiares.
- La resistencia física.
- La educación.
- La capacitación.
- Las horas de trabajo.

La teoría neoclásica sugiere que la mujer gane menos que el hombre debido a que posee niveles de capital humano más bajo especialmente: en la educación y capacitación y experiencia adquirida en el trabajo y por consiguiente una menor productividad laboral, por ejemplo: que algunas mujeres interrumpen su trabajo para casarse, concebir y cuidar hijos; se dice que los empleadores son renuentes a invertir en la capacitación de la fuerza laboral femenina, puede considerarse que el empleador tiene la creencia que la mujer es menos productiva que el hombre, y con mayor tendencia a la inestabilidad, por lo que tenderá a discriminar en contra del sexo femenino.

La mayoría de empleadores seleccionan candidatos a puestos importantes de acuerdo a estereotipos ya establecidos para posiciones masculinas. La poca o escasa participación de la mujer en el sistema educativo, ha creado condiciones de desigualdad genérica desfavorable a las mujeres; la segregación de esta participación limita la oportunidad a obtener mejores empleos considerados socialmente femeninos, presentando características como menor retribución, de mayores jornadas de trabajo y escasa o nula cobertura en cuanto a prestaciones laborales y sociales. Las mujeres, sólo representan el diecisiete por ciento de la mano de obra industrial y sólo el ocho por ciento de la fuerza laboral agrícola, según las últimas estadísticas disponibles.

Esta división sexual del trabajo, también opera cuando las mujeres se integran en el propio mercado laboral. Las guatemaltecas se ocupan sobre todo como empleadas, vendedoras y en servicios personales, y ello principalmente en la

rama de actividad económica denominada de servicios donde constituyen el setenta y cuatro por ciento de la fuerza laboral.

Estas relaciones de desequilibrio, han configurado una sociedad en la que independientemente de la cultura, grupo lingüístico, social, económico, religioso o político al que pertenezcan las mujeres, constituye una norma social rectora, a tal grado que se percibe como relaciones naturales por las mismas mujeres y la sociedad en su conjunto.

Teoría sobre la Segmentación: Según su análisis trata sobre el equilibrio laboral en que limita al sexo femenino en el mercado de trabajo. Destacando algunos factores relacionados con el mercado y la forma en que se encasilla a hombres y mujeres en segmentos separados al explicar las desigualdades por sexo. En estas actividades la estabilidad del trabajar es importante para los empleadores. Por lo tanto con iguales calificaciones antes del ingreso, los varones al ser considerados elementos más estables, tendrían mayores oportunidades de progreso dentro de la empresa en términos de trabajo, capacitación y ascensos. Cabe mencionar dos percepciones que surgen de este enfoque de segmentación. Primero: se subraya la importancia de la posición de ingreso a una organización, para determinar las posibilidades futuras en cuanto a capacitación y experiencia en el trabajo, así como de ascenso. Segundo: se señala que la conducta del trabajador se relaciona con las características de los cargos que desempeña. Existen ocupaciones tanto para hombres como para mujeres que implican una prolongada formación académica, (ingenieros civiles, abogados, etc.) pero también hay ocupaciones que

exigen una capacitación específica para la empresa (secretarías ejecutivas), y al mismo tiempo hay ocupaciones masculinas que demandan pocas destrezas y en las cuales la estabilidad no es un factor importante (mayordomo, conductor de camión, etc.). En la medida que las oportunidades ocupacionales para las mujeres sean limitadas y exista una sobreoferta de candidatas en el mercado laboral para trabajos femeninos (secretarías), se puede considerar que hay una acumulación de mujeres en esas ocupaciones, por consiguiente los salarios serían más bajos, dado que se da la competencia dentro del mismo género por un número escaso de oportunidades.

Teoría de género sexual: Esta teoría explica sobre la discriminación a la cual la mujer se ve expuesta en el ámbito laboral y social al ser comparada con el hombre. Un aporte destacado que consiste en poner de relieve que la posición de la mujer en el mercado de trabajo, pueda ser visualizada como parte del sistema social en su conjunto, en el cual las mujeres se encuentran en una situación subordinada.

La primera opresión de clases es la del sexo femenino oprimido por el masculino. Dentro de la misma, también se puede encontrar la teoría del asedio sexual, y argumenta que se trata del factor más contribuyente a la elevada renovación de la mano de obra femenina, dado que el abandono del trabajo es una de las opciones básicas de que se disponen las afectadas para solventar la situación. La discriminación basada en la situación reproductora, independientemente de la forma que tenga, las pruebas de embarazo como condición para el empleo,

también constituyen una forma de discriminación sexual al concentrarse en una condición que sólo las mujeres pueden experimentar. Situaciones adversas que vive la mujer en la actualidad dentro del proceso económico productivo y el enfoque de género.

Entre algunas de las situaciones a las cuales la mujer se ve afectada dentro del sector laboral y social se pueden mencionar los siguientes factores:

- Maltrato y acoso sexual.
- Jornadas largas e intensas en tareas monótonas.
- Constante vulneración a sus derechos como madre trabajadora.
- Salud precaria al tratar de equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares.
- Al hacer recortes de personal son las primeras en ser despedidas porque aún se considera su salario como suplementario en el hogar.
- Aún cuando tenga las mismas calificaciones que los hombres frecuentemente no se respeta su derecho a ascender profesionalmente.

Como muestra de los obstáculos que enfrentan las mujeres, los indicadores de participación social concluyen que el número de mujeres con algún grado de representación e intervención en los asuntos públicos, comunitarios, regionales, nacionales e internacionales, sigue siendo menor que el de los hombres; especialmente desigualdad es la participación de mujeres indígenas y del área rural. “En Guatemala fue en 1,954 cuando se reconoció el derecho al sufragio para las mujeres analfabetas solamente y 20 años más tarde se amplió un derecho

político universal. Muchas mujeres aún no reciben el voto como un derecho humano como parte de su ciudadanía, en la década de 1,944-1,954 a pesar de los aportes de las mujeres y del trabajo organizativo que desplegaron, no se llegó a cuestionar el orden de géneros que continuaba basándose en identidades femeninas y masculinas muy rígidas, moldeadas además, por los sucesivos regímenes dictatoriales que habían impreso de un carácter autoritario y excluyente a la sociedad guatemalteca”⁷

2.3. Entorno cultural

La situación cultural de la mujer analizada refleja, en importante medida las percepciones y la experiencia de los responsables de diseñar y sancionar leyes y políticas. Sin embargo, más allá de la esfera de los mecanismos creados específicamente para abordar el tema de los derechos de la mujer, las mujeres siguen estando gravemente subrepresentadas en cuanto a participación electoral y ejercicio de cargos públicos electivos.

Para dar apenas unos pocos ejemplos, cabe señalar que en el Poder Ejecutivo las mujeres son titulares de tres de trece ministerios. De los ciento trece diputados del Congreso, diez son mujeres; a nivel departamental, las mujeres ejercen seis de veintidós cargos, y a nivel local, tres de trescientos treinta alcaldes son del sexo femenino.

⁷. Agrupación de mujeres tierra viva, folleto. **Democracia y participación política de las mujeres en Guatemala**. Pág. 10

Ninguna de las secretarías generales de los partidos políticos establecidos está a cargo de mujeres. La participación de la mujer en los partidos políticos se caracteriza por ser sumamente limitada y casi inexistente, y no existen garantías normativas que permitan atender la necesidad de participación equitativa de mujeres y hombres dentro de los partidos políticos.

Aunque las organizaciones de mujeres han priorizado la necesidad de adoptar medidas legales y de políticas para incrementar la representación y participación de las mujeres en cargos políticos, y se han planteado proyectos de leyes, inclusive por parte de la Oficina Nacional de la Mujer, el Congreso no ha adoptado medidas tendientes a avanzar a este respecto. Tal como lo ha indicado la Comisión en términos generales: la representación minoritaria de la mujer en el gobierno en todos los países de las Américas demuestra la necesidad de acciones adicionales por parte del Estado, juntamente con iniciativas de la sociedad civil, para lograr un verdadero respeto al derecho de la mujer de participar en la vida política, en cumplimiento de las normas internacionales.

Como lo han reconocido las comunidades regional e internacional, la consecución de una participación libre y plena de la mujer en todas las esferas de la vida pública es una obligación que bien podría exigir la adopción de medidas especiales de acción afirmativa concebidas para hacer realidad la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

El Estado tampoco ha planteado medidas oportunas y concretas tendientes a hacer frente a los obstáculos que impiden que gran un número de mujeres

participen en el proceso electoral como votantes. Si bien modalidades históricas de estereotipos y discriminación han obstaculizado la participación de la mujer, también han contribuido a suscitar esos efectos barreras pragmáticas tales como falta de documentos de identidad oficiales o padrones electorales. De los votantes empadronados aproximadamente el cincuenta y siete por ciento son hombres y el cuarenta y tres por ciento mujeres.

“Los informes indican que alrededor del treinta por ciento de las mujeres elegibles para votar no están registradas, especialmente en comunidades indígenas y rurales. Si bien con posterioridad a las elecciones de mil novecientos noventa y nueve se han formulado proyectos tendientes a abordar esos problemas, nada se ha hecho aún a ese respecto. En cuanto a la participación en la vida política a nivel local, ha habido innovaciones.”⁸ Como ya se señaló, el Código Municipal requiere el establecimiento de una comisión sobre la familia, la mujer y el niño en cada consejo municipal, y la Ley de Consejos de Desarrollo promueve la participación de la mujer en el consejo de desarrollo urbano rural y en los consejos de desarrollo departamentales. El reconocimiento del papel de la mujer en esas circunstancias ha sido recibido con beneplácito, como primer paso importante.

⁸. Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala, Informe **nacional sobre la situación de la mujer guatemalteca**.

No obstante, durante la visita de la comisión organizaciones femeninas manifestaron fuerte preocupación con respecto a cuestiones de aplicación, y en especial al requisito del Artículo 72 del Reglamento del Consejo de Desarrollo Urbano Rural de que las organizaciones femeninas no reconocidas como personas jurídicas deben adquirir y acreditar esa calidad dentro de un plazo de seis meses para poder participar de los diferentes niveles de los consejos de desarrollo. Las organizaciones femeninas indicaron que este requisito en la práctica excluye, en lugar de incluir, a las entidades locales carentes de recursos para contratar los servicios de abogados que tramiten esa acreditación.

Si bien los niveles de representación en cargos públicos muestran escaso aumento, ha habido modestos adelantos en cuanto a la representación de las mujeres en el poder judicial.

En conjunto, el veintisiete por ciento de los jueces y magistrados son mujeres y el cuarenta y uno por ciento del personal judicial de apoyo y el treinta y cuatro por ciento del personal administrativo está constituido por mujeres. Los datos más recientemente publicados reflejan un incremento del dos por ciento, con respecto al año anterior, en la participación femenina en el poder judicial.

En cuanto al papel de la mujer en otros ámbitos de políticas, una iniciativa promisorio ha sido la creación de la oficina de igualdad de género en la policía nacional civil. Esta oficina está encargada de incorporar y promover internamente

la conciencia sobre cuestiones de género dentro de la institución y en los servicios que dispensa.

En cumplimiento de esa misión presta servicios de capacitación para funcionarios y autoridades en materia de violencia de género y equidad de género, y según un último informe se realizó un estudio sobre la situación en materia de igualdad de género dentro de la propia policía nacional civil. Además, en el plan de estudios de la academia se incluyen cursos sobre violencia doméstica e igualdad de género. Teniendo en cuenta que las mujeres comprenden un pequeño porcentaje de las fuerzas policiales (alrededor del diez por ciento), y aún no han obtenido acceso a cargos de decisión (mucho menos del uno por ciento ocupan cargos de ese nivel), y como esas modalidades de asignación de tareas, capacitación y relaciones interpersonales siguen reflejando desigualdades basadas en el género, se espera que esas iniciativas permitan superar esos estereotipos.

2.4. Comunidad

Es un conjunto de interacciones, comportamientos humanos que tienen un sentido y expectativas entre sus miembros. No sólo acciones, sino acciones basadas en esperanzas, valores, creencias y significados compartidos entre personas. Una comunidad es cultural esto significa que es un sistema de sistemas, y que se compone más de cosas que se aprenden que de factores transmitidos por genes y cromosomas.

Los años de cultura patriarcal por los que hemos transitado se han caracterizado por una subestimación de las potencialidades de las mujeres y han vedado o distorsionado en gran medida el verdadero papel que sin lugar a dudas debe desempeñar la mujer en los diferentes escenarios sociales.

La sociedad tiene al margen del proceso de exclusión basado en una división sexual del trabajo que desjerarquizó en todo momento el protagonismo femenino. Los roles estereotipados de género en los cuales el papel de la mujer se enmarca justamente en el terreno de lo privado como absoluta dueña de las labores domésticas, servidora fiel del esposo y custodio indefinido de los hijos, que tiene como opción para demostrar su amor a la familia su subordinación y sacrificio han provocado que la humanidad haya sido privada en gran medida de las potencialidades de las que constituyen la mitad de su población.

Este conjunto de criterios ha conformado a través de los años conductas, que transmitidas de generación en generación, en el marco de la familia y fuera de ella, han traído como consecuencia un especial modo de abordar el problema de la mujer. La sociedad guatemalteca a tenido cambios sustanciales en la estructura socio política del país que hacen posible que la participación de la mujer en la construcción de la nueva sociedad se haya convertido en uno de los hechos más significativos y que con mayor fuerza influye positivamente en el desarrollo de nuestro país. Este fenómeno de dimensión macrosocial merece un estudio y análisis en el ámbito de la comunidad.

Cuando se hace referencia a la comunidad se parte de considerar que este es un término de naturaleza multidimensional que identifica al conjunto de personas que asumen una identidad común, perciben tener intereses comunes y actúan en función de ellos. No es homogénea, comprende cierto grado de organización variable condicionada por la diversidad de los grupos, instituciones y organizaciones que la integran.

Es la comunidad el marco territorial que constituye espacio preferente de la interacción colectiva, de la cooperación y participación social. Es también el entorno básico del desenvolvimiento familiar, del despliegue de las relaciones sociales y de la vida cotidiana.

En Guatemala la comunidad ha tenido una importancia significativa en el proyecto de transformaciones revolucionarias llevadas a cabo (sociales, económicas, políticas, ideológicas y culturales).

Las condiciones de la mujer en Guatemala tienen particularidades que reflejan el proceso ascendente y activo de su incorporación al que hacer social, sin embargo, aún subsisten en la familia y en la vida pública, ideas, valores, creencias y conductas de la cultura patriarcal, acentuadas en la actualidad por la consiguiente doble jornada como injusta herencia cultural e ideológica, y que manifiestan que el protagonismo social ganado por las mujeres no ha sido acompañado en igual

medida por la participación de la familia en el hogar. En el entorno histórico actual, la mujer guatemalteca enfrenta situaciones complejas que inciden en su participación social, es por ello, que es de gran significación e importancia mantener e incrementar los espacios participativos alcanzados en la sociedad guatemalteca, espacio que hemos ganado con dedicación y esfuerzo. Para esto se hace necesario mejorar las condiciones materiales de la vida cotidiana, así como, enfrentar con mayor eficiencia las desigualdades estructurales de género que perviven en la conciencia, tanto en el hombre como en la mujer.

La identidad de género de las mujeres de la comunidad guatemalteca refleja en la proyección que asumen en su desempeño habitual en este entorno, marcado por condicionantes diferenciadas para las distintas generaciones. El conocimiento cada vez mayor de estas condicionantes y particularidades constituye el punto de partida para la instrumentación de acciones sociales.

La mujer ha sufrido esta serie de cambios a lo largo de los años, donde realmente se ha tratado de combatir lo que es la discriminación así también lo que es la violencia en donde la situación de los derechos humanos de las mujeres ha sido evaluada por la Organización de Naciones Unidas desde hace aproximadamente veinticinco años.

Desde entonces, cuatro Conferencias mundiales de la mujer han marcado la pauta a los Estados, acerca de los avances que debe haber en materia de respeto a los derechos económicos, sociales, cívico-políticos y culturales de las mujeres, en todas las geografías donde éstas habiten.

Diferentes contextos, historias y niveles de desarrollo en la gran mayoría de países del globo, han evidenciado que cuando las mujeres elevan sus derechos democratizan sus sociedades. Siendo al contrario, que si aumentan sus niveles de pobreza, si se torna insoportable el aumento en la violencia e impunidad de género, si disminuyen los cargos de representación pública femenina, si se tolera la discriminación a las mujeres indígenas y no se avanza en legislaciones y políticas que normen sus derechos para favorecerlas, sin lugar a dudas, los países se alejan de los estándares mínimos deseables de desarrollo humano y de respeto a los derechos humanos.

El caso de Guatemala, vale la pena hacer tres consideraciones que contextualizan el marco de violaciones de los derechos humanos de las mujeres:

a). Como resultado de 36 años de conflicto armado, los efectos de la guerra ahondaron causas estructurales de pobreza, discriminación y violencia que afectaron de manera preponderante a las mujeres, a las niñas y niños y a los pueblos indígenas.

b). El proceso que finalizó con la firma de los Acuerdos de Paz, permitió espacios de participación social y de propuesta política que tendrían posibilidades de profundizarse, si existiera mayor voluntad política por parte del Estado guatemalteco en el cumplimiento de los Acuerdos, Pactos y Convenciones que ha firmado y ratificado para hacer que se respeten los derechos humanos de las mujeres.

c). El retorno de políticas de seguridad nacional y de representantes del Estado - señalados de genocidio y delitos de lesa humanidad, al espacio de los poderes ejecutivo y legislativo, cierran posibilidades y espacios reales construidos por las mujeres y el movimiento social en sus esfuerzos por crear democracias respetuosas de la dignidad humana. “Desde esa realidad, la restricción de los derechos civiles y políticos de las mujeres, ha limitado y restringido la obtención de otros derechos. De ahí, que el Informe de Desarrollo Humano más reciente ubique a Guatemala en el lugar 120”⁹. Como parte de una clasificación de ciento setenta países, siendo que su índice de desarrollo es de cero punto cincuenta y cuatro para toda la población y solamente del cero punto diecisiete para las mujeres. A continuación, se representa una pequeña muestra de derechos consecutivamente violados a mujeres en temáticas vinculadas a violencia de género, participación y representación política, discriminación a mujeres indígenas, derechos sexuales y reproductivos, temáticas fundamentales que

⁹ Índice de Desarrollo Humano. La Dimensión Económica de Género, Pág. 1

caracterizan la situación actual de las mujeres en Guatemala. Referirse a la violencia de género, es referirse a los niveles de tolerancia que existe en nuestros sistemas de justicia, respecto de las violaciones de derechos humanos que les suceden a las mujeres.

De tal manera, que ante altos niveles de violencia conyugal, violación sexual, acoso, maltrato, incesto, violencia familiar, amenazas de muerte, desapariciones o secuestros de mujeres, lo que se suma son prácticas judiciales que no dan trámite a los casos, legislaciones y códigos que no tipifican delitos ni sancionan, operadores de justicia que desconocen Convenios internacionales sobre derechos de las mujeres, sistemas legales que condenan a las víctimas y no a los agresores.

Es necesario señalar que diferentes mujeres han jugado papeles clave en la construcción de espacios democráticos y en la defensa de los derechos humanos en Guatemala, el movimiento de mujeres es una de las fuerzas que más ha expresado su voz y ha extendido sus propuestas a lo largo y ancho del país, sin embargo, la ola de violencia se ha agudizado en su contra en estos últimos dos años. Por otra parte, puede decirse que debido a la implementación de mecanismos para la recepción de denuncias, “es posible ahora contar a pesar del subregistro, con datos acerca de la incidencia de los tipos de agresión que denuncian las mujeres.

Por ejemplo, la Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público¹⁰ denunció que se solamente en el año de dos mil cinco se presentaron cinco mil veintinueve denuncias de violencia intrafamiliar a mujeres y niñas; novecientos cuarenta y nueve violaciones sexuales y otros tipos de agresión, estableciendo una relación de ocho a uno según las denuncias presentadas en relación a mujeres y las presentadas, en relación a ancianos y niños.

Por su parte la Defensoría de los Derechos de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos recibió cinco mil denuncias de violencia contra la mujer, de las cuales tres mil trescientos ochenta y cuatro fueron de violencia intrafamiliar en el año mil novecientos noventa y nueve.

“Asimismo, informaciones de prensa dan cuenta de que un 60% de los homicidios de mujeres, son resultado de violencia doméstica. En un estudio realizado en 15 municipios de Guatemala respecto del acceso de la mujer a la justicia, se detectó que las mujeres acuden en un 68% por violencia intrafamiliar, lesiones graves 16%, violación sexual 9%, y que de 256 mujeres entrevistadas el 72% lo hicieron en calidad de agraviadas y el 28% como sindicadas mayoritariamente de faltas y en menor proporción de delitos¹¹. De tal manera que existe una proporción de una mujer detenida por cada siete hombres.

¹⁰ Ministerio Público. Informe Estadístico del Departamento de Guatemala sobre Violencia Intrafamiliar.

¹¹ Ministerio Público. Procesos educativos para Operadoras y Operadores de Justicia.

En los casos de prisión preventiva, se ha logrado comprobar que la mayor parte de mujeres detenidas por faltas, han superado los dos años (catorce por ciento) y más de uno y menos de dos (seis por ciento), sin ser sujetas de juicio o proceso judicial. Guatemala fue uno de los primeros países en ratificar la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Como resultado de ello, el esfuerzo del movimiento de mujeres logró el establecimiento de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, el Reglamento que la operativiza y la Coordinadora para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Todo ello, sin embargo, no cuenta con un marco jurídico coherente, lo cual hace que la discrecionalidad de los operadores de justicia sea lo que prive en el tratamiento de los casos de violencia contra mujeres y el Ejecutivo no incluye en su presupuesto, fondos para el funcionamiento de la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer .

2.5. Bancos

“Es una empresa dedicada a recibir capitales ociosos, para darle una inversión útil, al mismo tiempo que facilita las operaciones de pago y negocia con valores”¹² Un banco es una institución financiera que se encarga de administrar y prestar dinero.

¹². Ossorio Manuel. *Diccionario Jurídico*. Pág. 117

La banca, o el sistema bancario, es el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, prestan el servicio de banco.

Los bancos son entidades que se organizan de acuerdo a leyes especiales y que se dedican a trabajar con el dinero, para lo cual reciben y tienen a su custodia depósitos hechos por las personas y las empresas, y otorgan préstamos usando esos mismos recursos, actividad que se denomina intermediación financiera.

Para realizar la actividad de recibir dinero y luego darlo en préstamos, los bancos le cobran a quienes lo necesitan y piden préstamos; asimismo, a quienes les entregan dinero en depósitos, les pagan por la confianza depositada.

La diferencia entre lo que se les paga y lo que ellos pagan, es la ganancia que permite que el banco opere normalmente. También es un intermediario financiero que se encarga de captar recursos en forma de depósitos, y prestar dinero, así como la prestación de servicios financieros. La banca, o el sistema bancario, es el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, prestan el servicio de banco.

Clases de banco de acuerdo a la Superintendencia de bancos

Según el origen del capital:

- Bancos públicos: El capital es aportado por el estado.
- Bancos privados: El capital es aportado por accionistas particulares.
- Bancos mixtos: Su capital se forma con aportes privados y públicos.

Según el tipo de operación:

-Bancos corrientes: Son los mayoristas comunes con que opera el público en general. Sus operaciones habituales incluyen depósitos en cuenta, caja de ahorro, préstamos, cobros, pagos y cobros por cuentas de terceros, custodia de artículos y valores, alquileres de cajas de seguridad, financieras, etc.

Bancos especializados: Tienen una finalidad crediticia específica.

-Bancos de emisión: Actualmente se preservan como bancos oficiales, estos bancos son los que emiten dinero.

-Bancos Centrales: Son las casas bancarias de categoría superior que autorizan el funcionamiento de entidades crediticias, las supervisan y controlan.

-Bancos de segundo piso: son aquéllos que canalizan recursos financieros al mercado, a través de otras instituciones financieras que actúan como

intermediarios. Se utilizan fundamentalmente para canalizar recursos hacia sectores productivos.

Operaciones bancarias típicas: Muchas de estas operaciones bancarias básicas se derivan de parámetros de los Estados Financieros secundarios y primarios creando nuevos índices para medir.

Operaciones pasivas: Conformadas por aquellas operaciones por las que el banco capta, recibe o recolecta dinero de las personas.

Las operaciones de captación de recursos, denominadas operaciones de carácter pasivo se materializan a través de los depósitos. Los depósitos bancarios pueden clasificarse en tres grandes categorías:

- Cuentas corrientes.
- Cuenta de ahorro o libreta de ahorros.
- Depósito a plazo fijo.

Las cuentas, por tanto, son totalmente líquidas. La diferencia entre ambas es que las cuentas corrientes pueden ser movilizadas mediante cheque y pagaré, mientras que en los depósitos a la vista es necesario efectuar el reintegro en ventanilla o a través de los cajeros electrónicos, pero no es posible ni el uso de cheques ni pagarés. Otra diferencia es que en los depósitos a la vista, el banco puede exigir el preaviso.

Los depósitos a plazo pueden ser movilizados antes del vencimiento del plazo, a cambio del pago de una comisión, que nunca puede ser superior en importe al montante de los intereses devengados.

Estos depósitos, dependiendo del tipo de cuenta, pagan unos intereses llamados de captación.

Operaciones activas: la colocación es lo contrario a la captación. La colocación permite poner dinero en circulación en la economía; es decir, los bancos generan nuevo dinero del dinero o los recursos que obtienen a través de la captación y, con estos, otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones que los soliciten. Por dar estos préstamos el banco cobra, dependiendo del tipo de préstamo, unas cantidades de dinero que se llaman intereses de colocación y comisiones.

Encaje bancario Coeficiente de caja: De los fondos que los bancos captan es obligado mantener una parte líquida, como reserva para hacer frente a las posibles demandas de restitución de los clientes recibe el nombre de encaje bancario. Tienen un carácter estéril, puesto que no pueden estar invertidos.

El encaje es un porcentaje del total de los depósitos que reciben las instituciones financieras, el cual se debe conservar permanentemente, ya sea en efectivo en sus cajas o en sus cuentas en el banco central. El encaje tiene como fin garantizar el retorno del dinero a los ahorradores o clientes del banco en caso de que ellos lo soliciten o de que se le presenten problemas de liquidez a la institución financiera. De esta forma, se disminuye el riesgo de la pérdida del dinero de los ahorradores.

2.6. Créditos

El crédito es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera

Etimología: La palabra crédito viene del latín *creditus* (sustantivación del verbo *credere*: creer), que significa cosa confiada. Así crédito en su origen significa entre otras cosas, confiar o tener confianza.

Se considerará crédito, el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad en numerario entre otros. En general es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor.

El crédito, según algunos economistas, es una especie de cambio que actúa en el tiempo en vez de actuar en el espacio. Puede ser definido como el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura. En la vida económica y financiera, se entiende por crédito, por consiguiente, la confianza que se tiene en la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída.

Crédito Comercial: Es el uso que se le hace a las cuentas por pagar de la empresa, del pasivo a corto plazo acumulado, como los impuestos a pagar, las cuentas por cobrar y del financiamiento de inventario como fuentes de recursos.

La importancia del crédito comercial tiene su importancia en que es un uso inteligente de los pasivos a corto plazo de la empresa a la obtención de recursos de la manera menos costosa posible. Por ejemplo las cuentas por pagar constituyen una forma de crédito comercial. Son los créditos a corto plazo que los proveedores conceden a la empresa. Entre estos tipos específicos de cuentas por pagar figuran la cuenta abierta la cual permite a la empresa tomar posesión de la mercancía y pagar por ellas en un plazo corto determinado, las Aceptaciones Comerciales, que son esencialmente cheques pagaderos al proveedor en el futuro, los Pagarés que es un reconocimiento formal del crédito recibido, la Consignación en la cual no se otorga crédito alguno y la propiedad de las mercancías no pasa nunca al acreedor a la empresa, la mercancía se remite a la empresa en el entendido de que ésta la venderá a beneficio del proveedor retirando únicamente una pequeña comisión por concepto de la utilidad.

Ventajas.

- Es un medio más equilibrado y menos costoso de obtener recursos.
- Da oportunidad a las empresas de agilizar sus operaciones comerciales.

Desventajas

- Existe siempre el riesgo de que el acreedor no cancele la deuda, lo que trae como consecuencia una posible intervención legal.
- Si la negociación se hace a crédito se deben cancelar tasas pasivas.

Formas de Utilización: Cuando y como surge el Crédito Comercial. Los ejecutivos de finanzas deben saber bien la respuesta para aprovechar las ventajas que

ofrece el crédito. Tradicionalmente, el crédito surge en el curso normal de las operaciones diarias. Por ejemplo, cuando la empresa incurre en los gastos que implican los pagos que efectuará mas adelante o acumula sus adeudos con sus proveedores, está obteniendo de ellos un crédito temporal. Ahora bien, los proveedores de la empresa deben fijar las condiciones en que esperan que se les pague cuando otorgan el crédito. Las condiciones de pago clásicas pueden ser desde el pago inmediato, o sea al contado, hasta los plazos más liberales, dependiendo de cual sea la costumbre de la empresa y de la opinión que el proveedor tenga de capacidad de pago de la empresa.

Una cuenta de Crédito Comercial únicamente debe aparecer en los registros cuando éste crédito comercial ha sido comprado y pagado en efectivo, en acciones del capital, u otras propiedades del comprador. El crédito comercial no puede ser comprado independientemente; tiene que comprarse todo o parte de un negocio para poder adquirir ese valor intangible que lo acompaña.

Crédito Bancario: Es un tipo de financiamiento a corto plazo que las empresas obtienen por medio de los bancos con los cuales establecen relaciones funcionales. **Importancia:** El Crédito bancario es una de las maneras mas utilizadas por parte de las empresas hoy en día de obtener un financiamiento necesario. Casi en su totalidad son bancos comerciales que manejan las cuentas de cheques de la empresa y tienen la mayor capacidad de préstamo de acuerdo con las leyes y disposiciones bancarias vigentes en la actualidad y proporcionan la mayoría de los servicios que la empresa requiera. Como la empresa acude con frecuencia al banco comercial en busca de recursos a corto plazo, la elección de

uno en particular merece un examen cuidadoso. La empresa debe estar segura de que el banco podrá auxiliar a la empresa a satisfacer las necesidades de efectivo a corto plazo que ésta tenga y en el momento en que se presente.

Ventajas: Si el banco es flexible en sus condiciones, habrá mas probabilidades de negociar un préstamo que se ajuste a las necesidades de la empresa, lo cual la sitúa en el mejor ambiente para operar y obtener utilidades. Permite a las organizaciones estabilizarse en caso de apuros con respecto al capital.

Desventajas: Un banco muy estricto en sus condiciones, puede limitar indebidamente la facilidad de operación y actuar en detrimento de las utilidades de la empresa, un Crédito Bancario acarrea tasa pasiva que la empresa debe cancelar esporádicamente al banco por concepto de intereses.

Formas de Utilización: Cuando la empresa, se presente con el funcionario de préstamos del banco, debe ser capaz de negociar. Debe dar la impresión de que es competente. Si se va en busca de un préstamo, habrá que presentarse con el funcionario correspondiente con los datos siguientes:

- a) La finalidad del préstamo.
- b) La cantidad que se requiere.
- c) Un plan de pagos definido.
- d) Pruebas de la solvencia de la empresa.

e) Un plan bien trazado de cómo espera la empresa desenvolverse en el futuro y lograr una situación que le permita pagar el préstamo.

f) Una lista con avales y garantías colaterales que la empresa está dispuesta a ofrecer, si las hay y son necesarias.

El costo de intereses varía según el método que se siga para calcularlos. Es preciso que la empresa sepa siempre cómo el banco calcula el interés real por el préstamo. Luego que el banco analice dichos requisitos, tomará la decisión de otorgar el crédito.

Tipos de créditos

- Crédito Tradicional: Préstamo que contempla un pie y un número de cuotas a convenir. Habitualmente estas cuotas incluyen seguros ante cualquier siniestro involuntario.
- Crédito de Consumo: Préstamo a corto o mediano plazo (uno a cuatro años) que sirve para adquirir bienes o cubrir pago de servicios.
- Crédito Comercial: Préstamo que se realiza a empresas de indistinto tamaño para la adquisición de bienes, pago de servicios de la empresa o para refinanciar deudas con otras instituciones y proveedores de corto plazo.
- Crédito Hipotecario: Dinero que entrega el banco o financiera para adquirir una propiedad ya construida, un terreno, la construcción de viviendas, oficinas y otros bienes raíces, con la garantía de la hipoteca sobre el bien adquirido o

construido; normalmente es pactado para ser pagado en el mediano o largo plazo (ocho a cuarenta años, aunque lo habitual son veinte años).

- **Crédito Consolidado:** Es un préstamo que añade todos los otros préstamos que usted tiene en curso, en uno único y nuevo crédito. Reunificar todos sus préstamos le permite bajar la tasa de interés de los créditos a corto plazo y pagar menos al mes.

Tasa de interés

“La tasa de interés es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como el precio del dinero en el mercado financiero”¹⁴. En términos generales, a nivel individual, la tasa de interés (expresada en porcentajes) representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado. En este sentido, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada. Por ejemplo, si las tasas de interés fueran la mismas tanto para depósitos en bonos del Estado, cuentas bancarias a largo plazo e inversiones en un nuevo tipo de industria, nadie invertiría en acciones o depositaría en un banco. Tanto la industria como el banco pueden ir a la bancarrota, un país no.

14.

[www.monografias.com/glosario bancario.com](http://www.monografias.com/glosario-bancario.com) (13/10/2010).

Por otra parte, el riesgo de la inversión en una empresa determinada es mayor que el riesgo de un banco. Sigue entonces que la tasa de interés será menor para bonos del Estado que para depósitos a largo plazo en un banco privado, la que a su vez será menor que los posibles intereses ganados en una inversión industrial.

De esta manera, desde el punto de vista del Estado, una tasa de interés alta incentiva el ahorro y una tasa de interés baja incentiva el consumo. Esto permite la intervención estatal a fin de fomentar ya sea el ahorro o la expansión, de acuerdo a objetivos macroeconómicos generales. Dado lo anterior, las tasas de interés reales al público se fijan en relación a tres factores:

a) La tasa de interés que es fijada por el banco central de cada país para préstamos del Estado a los otros bancos o para los préstamos entre los bancos la tasa entre bancos. Esta tasa corresponde a la política macroeconómica del país generalmente es fijada a fin de promover el crecimiento económico y la estabilidad financiera. Tasas de interés por bancos al público se basan en esta más un factor que depende de,

b) La situación en los mercados de acciones de un país determinado. Si los precios de las acciones están subiendo, la demanda por dinero a fin de comprar tales acciones aumenta, y con ello, la tasa de interés.

c) La relación a la inversión similar que el banco habría realizado con el Estado de no haber prestado ese dinero a un privado. Por ejemplo, las tasas fijas de hipotecas están referenciadas con los bonos del tesoro a treinta años, mientras que las tasas de interés de préstamos circulantes, como las de las tarjetas de

crédito, están basadas en los índices Prime y dependen también de las políticas de encaje del Banco Central. Así, el concepto de tasa de interés admite numerosas definiciones, las cuales varían según el contexto en el cual es utilizado. A su vez, en la práctica, se observan múltiples tasas de interés, por lo que resulta difícil determinar una única tasa de interés relevante para todas las transacciones económicas. Las tasas más comunes son:

Tasa de interés activa: Es el porcentaje que las instituciones bancarias, de acuerdo con las condiciones de mercado y las disposiciones del banco central, cobran por los diferentes tipos de servicios de crédito a los usuarios de los mismos. Son activas porque son recursos a favor de la banca.

Tasa de interés pasiva: Es el porcentaje que paga una institución bancaria a quien deposita dinero mediante cualquiera de los instrumentos que para tal efecto existen.

Tasa de interés preferencial: Es un porcentaje inferior al normal o general (que puede ser incluso inferior al costo de fondeo establecido de acuerdo a las políticas del Gobierno) que se cobra a los préstamos destinados a actividades específicas que se desea promover ya sea por el gobierno o una institución financiera. Ejemplo: crédito regional selectivo, crédito a pequeños comerciantes, crédito a ejidatarios, crédito a nuevos clientes, crédito a miembros de alguna sociedad o asociación, etc.

Tasa de interés real: Es el porcentaje resultante de deducir a la tasa de interés general vigente la tasa de inflación.

Tasa de interés externa: Precio que se paga por el uso de capital externo. Se expresa en porcentaje anual, y es establecido por los países o instituciones que otorgan los recursos monetarios y financieros.

2.7. Ahorro y organización

La movilización del ahorro es prestar servicios financieros a clientes de microempresa no sólo incluye créditos a dichos clientes. Para el sistema Bancario, los servicios de depósitos suelen ser no sólo fuentes de fondos sino también son decisivos para prestar una amplia gama de servicios que atraiga al cliente. Más aún, la conducta del depósito puede ser una aportación clave al seleccionar al cliente potencial para créditos.

Los fondos de costos afectan directamente los ingresos: El dinero que los bancos prestan como pequeños créditos tiene un precio para la institución. Los bancos obtienen sus fondos de otros bancos vía prestamos, de ingresos reinvertidos, de depósitos que ellos utilizan para obtener ingresos. La ecuación simplificada a la derecha muestra cómo los costos de estos fondos pueden afectar directamente los límites de un portafolio de pequeños créditos.

Técnicas para deducir los costos de los fondos: Existen varias técnicas que permiten deducir el estimado de los costos en los fondos del banco utilizados para la cartera de créditos.

1) Costos de Oportunidad: Observar los ingresos que pueden ser generados con opciones seguras para el uso de fondos, sean corrientes o estimados, invertidos en créditos pequeños.

Interés cobrado

- Gastos Administrativos
- Gastos por pérdidas en préstamos
- Costo de fondos
- ingreso Neto.

El precio sombra: otra aproximación del costo de fondos se obtiene al multiplicar el activo financiero total de la cartera (incluyendo Caja, inversiones, créditos y reservas) por la cifra más alta de la tasa promedio interbancaria para bancos de riesgo comercial o la tasa de inflación proyectada. Luego, divídala por la cantidad de fondos en la cartera de préstamos.

Otro Método: Comenzar con el estado de condición, y considere el gasto asociado estimado con las obligaciones y activos como el costo de sus fondos. Como la mayoría de los bancos obtienen sus fondos de más de una fuente, cada una con gastos diferentes añadidos, este es el estimado más frecuente.

Préstamos: Asignar un porcentaje anual de gastos de interés (para préstamos de interbancarios, si la tasa actual es conocida) para estos fondos.

Depósitos: Asegure incluir tanto los gastos de interés y administrativos asociados con estos depósitos.

Patrimonio: Con el propósito de calcular el costo de los fondos, se considera el patrimonio la diferencia entre activos financieros (no total de activos) y las obligaciones ó patrimonio menos activos fijos. La tasa de inflación proyectada debe ser usada como factor de costo, ya que la inflación representa una reducción anual real en el poder de compra del valor neto del banco. Calcular los costos totales de fondos sumados a los costos por cada clase de fondos. Divida el total por la cartera de préstamos para generar los costos de fondos, componente de la fórmula de precio. Modo operativo del ahorro en los bancos comunales: "Ahorro: reservar alguna parte del gasto ordinario, guardar dinero como previsión de algunas necesidades futuras parte del capital que no se dedica al consumo corriente"¹⁵. Tener el hábito de ahorrar es una buena forma de vivir más tranquilo a pesar de la situación que se está atravesando, el guardar dinero de manera regular, es prever para el futuro aunque solo sea para comprar un par de litros de leche por mes. Las personas deben de aprender a desarrollar la disciplina del ahorro. Una de las mejores costumbres que una mujer puede desarrollar dentro de los bancos comunales, es el de reservar una pequeña cantidad de dinero en forma regular.

Muchas mujeres que no están dentro de un banco comunal no lo hacen porque creen que la cantidad que podrían guardar es tan insignificante que no vale la pena.

¹⁵ González Carlos, folleto mimeografiado de **industria de microfinanzas**, Pág. 3

El modelo promueve el ahorro en efectivo. La cantidad a ahorrar será acordada por todas las socias cuando se elabore el reglamento respectivo. Generar la cultura del ahorro ayuda a que las socias en un futuro dispongan de recursos que les permitan contar con un capital propio y eventualmente, prescindir del crédito. En algunas intermediarias el ahorro sirve para generar préstamos internos que también ganan intereses pero éstos van al fondo común del banco comunal.

Cuando una socia cae en mora, también los ahorros de las socias sirven para responder oportunamente en el pago a la intermediaria, con lo que el Banco Comunal no se ve penalizado con pagos extras. El hecho que el ahorro se tenga que usar para pagar deudas de socias que incumplen, genera malestar en el grupo, por lo que ellas mismas se encargan de ejercer la presión necesaria para lograr el pago pendiente.

CAPÍTULO III

3. La microempresa

Es una organización que produce y distribuye bienes y servicios para satisfacer alguna necesidad de la comunidad y obtener un beneficio económico, la microempresa tiene la capacidad de contribuir al desarrollo, al acelerar la generación de empleos y al incrementar el ingreso familiar.

Tiene la ventaja de aprovechar los recursos internos que existen en las áreas rurales y en los pequeños centros urbanos. Las características de la microempresa son los siguientes:

Para la mayoría de las familias el establecimiento y desarrollo de una microempresa, provoca todas las alegrías, preocupaciones e incógnitas que representa el nacimiento y desarrollo de un hijo. Y no es para menos, dado el provecho económico y los riesgos que estos proyectos pueden significar. En muchos casos, se trata de la fuente donde una familia puede obtener recursos para vivir honestamente, a pesar de la crisis financiera y la caída del poder adquisitivo, con frecuencia también es el medio para mantener el arraigo en el lugar de origen.

En los diferentes niveles de la sociedad, ya sea el sector político institucional, en las organizaciones del sector privado y los gremios de trabajadores, existe la convicción de que a todos les conviene el desarrollo de este tipo de empresas.

Las iniciativas llamadas microempresas han sido generadas por emprendedores quienes se han visto sin empleo, o con el fin de complementar los ingresos o simplemente por el ánimo o deseo de utilizar habilidades y destrezas con las que se cuentan. El trabajador autónomo y la microempresa son los principales y en ocasiones los únicos modelos que eligen los emprendedores a la hora de organizarse e intentar alcanzar sus metas y objetivos. Esto se debe principalmente a que, en líneas generales, se cuenta con poca financiación para empezar los proyectos empresariales. Y algo más de todo lo que uno diga porque con esto el microempresario puede tener un mejor acceso a un proyecto con el cual podrá tener una buena idea de negocio.

El objetivo de las microempresas sustentables son como mínimo costo financiero, generar fuentes de trabajo estables en las comunidades Promover la cultura emprendedora Generar redes de apoyo de tipo técnico y financiero para la reinserción de los emprendedores en la actividad económica Marco legal sobre el cual se brindará el soporte y financiamiento a la microempresa

Ventajas y desventajas: Del modelo de la microempresa son la flexibilidad con la que actúan, tanto a nivel del personal, que suele ser multidisciplinar, como a otros niveles (disponibilidad geográfica, adaptabilidad del producto al mercado, transformación rápida, toma rápida de decisiones, etc.), ventajas que deben aprovechar para poder hacerse con un hueco en el mercado, muchas veces muy competitivo y maduro, al igual que la pequeña y mediana empresa es una fuente generadora de empleos, se transforman con gran facilidad por no poseer una estructura rígida.

El principal escollo contra el que deben luchar es la falta de financiación, lo que incurre en muchas ocasiones en no poder marcarse objetivos más altos en un plazo más corto de tiempo y que limita las posibilidades de expansión, tanto tecnológica como geográfica, creándose un círculo vicioso donde la microempresa encuentra problemas de competitividad y se ve obligada en gran número de ocasiones a limitar su mercado al consumo interno (por ejemplo, a nivel local).

Un aspecto muy importante a valorar a la hora de crear o gestionar una microempresa es que existen sistemas de financiación creados especialmente para este tipo de empresas, tanto por parte de bancos que dan créditos con condiciones especiales, como por parte del gobierno, de las que la microempresa se puede beneficiar en mayor medida si los propietarios entran dentro del perfil de joven emprendedor que en general son menores de treinta y cinco años.

En muchos países existe una posibilidad económica llamada capital riesgo que sirve para financiar, a menudo con grandes recursos, empresas que empiezan a funcionar o que disponen, incluso a nivel teórico, de ideas o tecnologías con un futuro prometedor y donde se esperan que grandes beneficios reviertan a medio plazo en los inversores de la sociedad de capital riesgo, además de a las personas que forman la empresa. Normalmente se debe ceder un número significativo de acciones de la empresa, sin llegar a perder el control de la misma, a cambio de este sistema de financiación. Muchas empresas punto com. han crecido y prosperado con este sistema.

Empresaria o microempresaria: Es la persona que unifica todos los medios de producción y logra el restablecimiento de todo el capital empleado más el valor de los salarios, intereses y gastos que paga, además de los beneficios que le pertenecen.

La microempresa es una organización independiente que produce y distribuye bienes o servicios para el mercado, con la finalidad de obtener beneficio económico. Esto nos revela varios aspectos y cualidades del empresario. Veamos uno por uno: El empresario es quien organiza los medios de producción: el capital y el trabajo. No se limita a sumarlos, sino que los relaciona y ordena de acuerdo con un plan que él pensó previamente. Esto implica que el empresario es una persona creativa, pues concibió la idea de que puede formar una empresa para producir artículos o servicios que luego puede ofrecer y vender en el mercado. Ha creado un orden del capital y del trabajo, es decir, una organización.

Pero no es sólo creativo, sino que también es constante. Prueba de ello es que la organización no es esporádica sino permanente. En otras palabras, sin el empresario, capital y trabajo son medios muertos, inertes, improductivos, el capital y trabajo son meros medios de producción. La labor del empresario al organizarlos tiene una enorme importancia. En segundo lugar, la empresa es una organización independiente. Lo que indica que el empresario disfruta de libertad al coordinar los elementos de la producción, sin un jefe que le ordene, aconseje o ante el que deba rendir cuentas. Las pérdidas o ganancias de la actividad empresarial recaen sobre el empresario. Su éxito o fracaso dependen de las decisiones que tome. Puede apoyarse en la información u opiniones que le proporcionen las personas a

las que acuda, pero las consecuencias de las decisiones que tome lo afectarán solamente a él y a su entorno familiar y a su empresa.

En tercer lugar, la empresa, como organismo independiente, tiene por objeto la producción y distribución de bienes y servicios. Resulta útil y valiosa al consumidor al procurarle satisfacción que obtiene mediante el consumo. Esta utilidad para el consumidor está directamente relacionada con la estructura política y económica del país. En las sociedades libres, cada persona es el mejor juez sobre aquello que le satisface. El empresario procura conocer los gustos y necesidades de sus clientes para maximizar su propia utilidad, en cuarto lugar, la producción de bienes y servicios se realiza para el mercado. Esto quiere decir que lo que produce la empresa debe ser llevado al encuentro de la demanda en el mercado. En otras palabras, la empresa no espera pasivamente la demanda de sus bienes o servicios, sino que se anticipa a la demanda, pretende atraerla y conquistarla.

Por lo tanto, el microempresario realiza planes para la venta del producto o servicio, que suponen un adecuado conocimiento del mercado, de los precios, de las características de su producto y de las de la competencia. Es decir, el microempresario mantiene una actividad constante de exploración y desarrollo de nuevos productos, imprime nuevas características a los productos disponibles y prepara constantemente nuevas estrategias de atracción y conservación de la clientela.

Las actividades del microempresario son deliberadas y buscan iniciar, mantener o ampliar un procedimiento negocio con la finalidad de obtener utilidad económica.

Características del microempresario que se caracteriza por ser:

- Emprendedor
- Perseverante
- Organizado
- Independiente
- Dinámico
- Innovador
- Audaz

Otras características del microempresario:

- Tiene una idea peculiar del mundo y de las personas que lo rodean. Disfruta con lo que hace.
- Es una persona que reacciona a las circunstancias, en tanto que otros suelen conformarse con las condiciones socioeconómicas imperantes.
- Uno de sus fines primordiales es obtener utilidades.
- Su labor lo beneficia tanto a él mismo como a la comunidad al crear fuentes de empleo, por modestas que éstas sean.
- utiliza su intuición, ya que no suele tener educación formal relacionada con su actividad.

- Recurre a amigos para plantear sus dudas, aunque su principal consejero es la experiencia.
- Financia sus operaciones en forma interna pues considera que los créditos bancarios son muy onerosos para su economía, que los trámites bancarios son demasiado largos y complicados.
- Trata de no exponer sus proyectos a riesgos innecesarios, pero asume los riesgos naturales de la empresa.
- Tiene un gran espíritu de superación.

Características financieras, generales e instructivas de las microempresas en actividad, la microempresa logra beneficios económicos y sociales. Su actividad promueve mejores niveles de vida, plenitud de empleo y condiciones de progreso y desarrollo económico y social.

La microempresa crea, organiza y dirige con la finalidad de producir bienes o de prestar servicios para el mercado. Es decir, la actividad de la microempresa se caracteriza por ser:

- Satisfacer necesidades y deseos del consumidor. De hecho, se satisface las del consumidor. Generalmente, el éxito de una empresa está asociado con las mejores cualidades de sus productos.
- El empresario introduce beneficios económicos y sociales porque: mejoras tecnológicas, establece mejoras comerciales, establece mejoras de organización en el proceso económico.

Como la empresa está interesada en aprovechar cualquier novedad que ocurra, a la vez que facilita el cambio, obtiene sociales. La característica distintiva del cambio consiste en hacer cosas nuevas, o en hacerlas de forma diferente. Un cambio promueve otros cambios, y si se sostiene esta tendencia, puede producir periodos de auge.

En la venta se relaciona directamente el cliente con la empresa. El consumidor se convierte en cliente si obtiene:

-Calidad Confiabilidad Servicio. Esto es, la satisfacción de sus necesidades.

Se puede lograr si en la empresa o microempresa tiene:

-Conocimiento del producto

-Interés por el cliente

La prosperidad de la empresa o microempresa depende de que esté convencido sobre:

-La importancia de los detalles.

-La importancia de la persona (tanto el consumidor, como sus empleados)

-La calidad del servicio.

-La importancia de las innovaciones.

-La obtención constante de utilidades (el crecimiento económico de la empresa).

Una vez conocida la empresa se puede incorporar la función administrativa. Todas sus etapas están interrelacionadas y cada una de ellas es importante en cuanto a su participación para el logro de los objetivos.

Características de la empresa

-Nombre de la empresa

-Rubro, lo que produce la empresa

-Por lo tanto, la clasificación general corresponde a industria de transformación.

-Ubicación donde se constituye la empresa

-Tamaño: Microempresa.

-Dueño, nombre del dueño

-Trabajadores, número de trabajadores que desempeñan en la empresa

3.1. Objetivos de preparación

Por sencilla que parezca la actividad en la empresa, las etapas de la administración le ayudan a mantener el control y le permiten hacer bien las cosas. Veamos cómo intervino cada una de estas etapas en la administración del ejemplo anterior.

Planificación: La planificación intervino cuando se inició el negocio y se seleccionó el tipo de empresa y el artículo que se iba a producir y vender, cada ocasión en que se cambian y agotan los inventarios se planea cómo surtirse de nuevo. Igualmente al pensar comprar más equipo para aumentar el volumen de producción se está planificando la producción.

Organización: Entre las actividades relacionadas con la organización están la contratación de los trabajadores, la asignación de sus tareas y la capacitación de los empleados a través del aprendizaje en la empresa, también corresponde a la organización, la dosificación de los inventarios para fabricar y vender rápido los helados y la delimitación de las áreas que recorre cada carrito.

Dirección: Las actividades que corresponden a la dirección son: establecer las políticas de pago de sueldos a los empleados, la compra periódica de la materia prima para elaborar los helados, el pago a los proveedores, el pago de impuestos, la recepción del dinero de la venta diaria.

Control: Corresponde al control comprobar la asistencia de los empleados al trabajo, vigilar que el proceso de producción se realice como se tiene que hacer hasta llegar al producto final, registrar la contabilidad y elaborar los reportes necesarios para asegurar que se están aprovechando los bienes de la empresa.

3.2. Antecedentes demográficos

En un mundo globalizado al aumentar el desempleo, pobreza, el costo de la vida y la situación se pone difícil, mujeres y hombres buscan alternativas de subsistencia o posibilidades para lograr su desarrollo como seres humanos creando sus propios espacios de producción con el fin de generar el ingreso familiar y mejorar sus condiciones de vida. Al estar involucrados hombres y mujeres en este contexto social, ambos se enfrentan a asumir diferentes retos, nuevos roles y comportamientos. De ahí radica la importancia de involucrar en investigaciones y estudios la perspectiva de género.

Entre las múltiples características que resaltan en el sector de la Microempresa, se encuentra que las empresarias y los empresarios realizan diferentes funciones, como por ejemplo, administración del negocio, organización, distribución, labores contables, secretariales, etc. Sin embargo, en el caso específico de las mujeres empresarias, al involucrarse en las actividades empresariales en forma paralela con las labores del hogar. Las mujeres empresarias, al considerar que el papel tradicional es ser amas de casas como una prioridad, con el doble rol de estar en el hogar y en su propio negocio, duplican las tareas y provoca la pérdida de identidad como empresaria. Con esta complejidad de funciones, se parte del supuesto que es un sector de la población económicamente inactiva, debido a que las labores productivas que realizan no son visibles públicamente, están ocultas o son vistas meramente como complementarias.

Dentro de ese mismo concepto y a pesar de haber aumentado el número de mujeres dueñas de negocios “Entre el 25% y el 35% de los empleadores y personas que trabajan por su cuenta en la región son mujeres. En consecuencia tanto en el caso de las microempresas, pequeñas y medianas empresas, entre un cuarto y un tercio, son propiedad de mujeres, las labores empresariales realizadas por algunas mujeres, no son tomadas en cuenta como sujetas activas del proceso productivo debido a que son estereotipadas como reproductoras y no como productoras”¹⁶. Por lo tanto, al subestimar el aporte económico de las mujeres empresarias se desvalorizan los aportes potenciales de las mujeres en la economía del país. La mujer podría hacer contribuciones económicas más significativas conforme pasa del sector laboral a las filas de las propietarias de empresas.

Indicaría que el conferir poder a la mujer al posibilitarle trabajar por cuenta propia y participar en las actividades empresariales podría resultar una estrategia económica sumamente fructífera, esta situación poco reconocida por la sociedad, en ocasiones tiene como resultado la subestimación de la capacidad que tienen algunas mujeres como empresarias. Cuando son tomadas en cuenta se confunden las necesidades específicas al trabajar como empresarias desde el domicilio realizando al mismo tiempo las labores del hogar.

¹⁶González Carlos, folleto mimeografiado de Industria de Microfinanzas, Pág. 6

A pesar de que muchas mujeres se han incorporado a las actividades laborales asalariadas y otras han optado por tener su propia empresa, la participación de las mujeres en el proceso productivo no ha sido acompañada de un reconocimiento social, en algunos casos por la existencia de ideas androcéntricas y patriarcales que bloquean su identidad como persona y empresaria.

Si bien comparten con los empresarios de la microempresa los obstáculos propios de la pequeña producción, por variadas razones, las mujeres se enfrentan a restricciones mucho más severas, por ejemplo acceso al crédito, capacitaciones, horarios de los servicios de las entidades de soporte, calidad y cantidad de recursos a los que tienen acceso, mercados, tecnología, educación, tiempo disponible, organización del hogar, etc.

Además, en el ámbito de la microempresa, la segmentación de género es mucho más notable especialmente para las mujeres, creando desigualdades de género quedan circunscritas al autoempleo, a los más bajos ingresos, menores perfiles de calificación e incluso a las actividades artesanales mayoritariamente de aplicación en el ámbito doméstico.

La situación de algunas mujeres empresarias se ha vuelto muy compleja, ya que muy pocas se han empoderado del espacio público de forma igual respecto al varón y muchas otras aún no lo han logrado. La interrogante es cómo lo logran algunas, qué condiciones se encuentran y qué se puede hacer para incorporar a la mayoría. Si realmente entran al mundo empresarial por convicción propia, ganas

de hacer algo, presiones económicas o exigencias de sus parejas de generar un ingreso adicional en el hogar.

En este último aspecto, algunas mujeres empresarias que trabajan desde el hogar, la remuneración obtenida producto del trabajo realizado, está condicionada por las obligaciones familiares más que por las obligaciones en sí de la empresa. “Esta forma de organización, provoca que el crecimiento de la microempresa sea más lento, especialmente cuando no se desarrollan estrategias y políticas que le permiten ser empresarias y madres y cuando la pareja no reconoce este doble rol, situación que podría impedir que el negocio crezca, producir en menor cantidad, sin exigencias de calidad y competitividad en los productos”¹⁷. Esto significa que el origen de algunas de estas empresas podría estar determinado por el tipo de racionalidad económica en que operan: unas tienden a producir para el autoconsumo y generan su propio empleo, se conducen para satisfacer las demandas familiares y personales; otras cuyo origen se realiza con el fin de crecer y reinvertir en el negocio.

Dependiendo de la génesis de las empresas se podrían identificar los factores claves que determinan la empresarialidad femenina y masculina, la forma en que han creado la empresa, la identificación como empresarias y empresarios, relación con el entorno y comparar la racionalidad económica en que operan las empresas de mujeres y hombres.

¹⁷González Carlos, folleto mimeografiado de Industria de Microfinanzas, Pág. 6

Con este trabajo no se pretende hacer la separación en la cual las mujeres empresarias son víctimas de la situación, todo lo contrario, algunos empresarios sufren las consecuencias adversas al ubicarse en el sector de la microempresa. Lo que se trata es de descubrir las particularidades de las mujeres empresarias para potenciar su empresarialidad y el éxito económico de sus negocios.

Situación de las mujeres microempresarias en Guatemala: Una de las motivaciones para la realización del presente trabajo de investigación fue el cuestionamiento sobre si ha aumentado el incremento de algunas mujeres en el sector público en el mercado laboral, ¿por qué hay una proliferación de microempresas dirigidas por mujeres que se encuentran en los estratos de menor productividad y subsistencia? En la región centroamericana, por ejemplo, existe un cincuenta y siete por ciento de micronegocios dirigidos por mujeres y solamente en Guatemala se encuentra un sesenta por ciento de ello muestra que existe un amplio espacio por recorrer por parte de las mujeres para avanzar hacia el mando de los negocios de mayor tamaño y complejidad.

Hay elementos que desfavorecen el acceso de algunas mujeres en el mercado laboral, aún las que lo han logrado están en posición desproporcionada respecto al hombre, dando como resultado una creciente feminización de la pobreza más del setenta por ciento de las mujeres son pobres es consecuencia del desigual acceso femenino a las oportunidades económicas, desigualdad, que en lugar de disminuir aumenta cada vez más la pobreza tiene rostro femenino.

Estos inconvenientes y otros más, tienen como resultado que un grupo de mujeres se ubiquen en el sector informal de la economía, de baja productividad, menor ingreso y baja remuneración, como cuentapropistas o autoempleo el noventa y nueve por ciento de las mujeres que laboran por su cuenta en actividades no agrícolas se encuentran en micronegocios donde comandan el cincuenta y siete por ciento de los establecimientos, mostrando que en los micronegocios es donde encuentran el espacio, quizás único, para laborar por su cuenta.

A pesar de la participación laboral de algunas mujeres, el sesenta y uno por ciento se encuentran en actividades de baja productividad esta proporción casi duplica la media nacional, de modo que las actividades de baja productividad absorben el cincuenta y ocho por ciento de las mujeres incorporadas al mercado de trabajo guatemalteco.

La situación de las mujeres microempresarias es muy compleja, solamente en el estrato de autoempleo se encuentran ubicadas el ochenta y dos por ciento de mujeres en los micronegocios cuando se circunscribe al trabajo femenino en forma independiente, se obtiene que el noventa y cinco por ciento de ellas se insertan bajo la forma de trabajadoras por cuenta propia.

Es decir, que la situación de las mujeres microempresarias es muy frágil, especialmente cuando se encuentran en una racionalidad de consumo y reproducción familiar mucho mayor que la función como empresarias, que no se perfila en la búsqueda de la acumulación y el crecimiento de sus negocios.

Actualmente el veinte punto cinco por ciento de las familias guatemaltecas tiene como responsable directa a una mujer.

La exclusión económica de las mujeres como dueñas de empresas que ejecutan las labores desde el hogar, son ubicadas en el estrato de subsistencia como trabajadoras familiares no remuneradas.

Se trata de mujeres, generalmente menores de edad, que se insertan mayoritariamente en ámbitos ocupacionales precarios, contribuyendo a la cuenta propia de sus familiares o como aprendices en minifundios y pequeños talleres artesanales, donde de manera implícita generan valores transables en el mercado, pero que no se les reconoce en ingresos monetarios.

Es decir, que la presión ejercida por el mercado globalizado hace que se excluya de la economía los aportes realizados por las mujeres, esta situación se debe al estar interconectadas las labores domésticas con las empresariales es la famosa distinción entre trabajo y empleo que invisibiliza actividades materiales de orden reproductivo, realizadas por la llamada población económicamente inactiva, en su mayoría mujeres, clasificadas en la categoría de sólo oficios domésticos.

Estas personas que trabajan en sus casas sin ningún reconocimiento hacen un total aproximado de uno punto siete millones de mujeres.

Para cumplir con las labores domésticas y con ingresos, las mujeres empresarias prefieran trabajar en el sector comercio y servicios, con preferencia en el anexo de la casa.

Por esa razón, no deja de llamar la atención que en la categoría ocupacional de las mujeres del sector económico, la mayor fuerza femenina está concentrada en el comercio patronas con un cincuenta y ocho punto nueve por ciento y cuenta propia con un cuarenta y nueve por ciento, el comercio ofrece trabajo cerca de medio millón de mujeres cuya participación se da en condiciones de baja calificación dentro de las cuales cerca de trescientos mil de ellas de ellas tienen negocios como cuentapropistas para poder alternar actividades productivas y reproductivas.

Eso significa que a pesar de que las mujeres están participando en el espacio público, todavía sigue una fuerte dependencia de trabajar con la familia pero sin valorizar su fuerza de trabajo.

Situación que genera altos niveles de informalidad en el trabajo de las mujeres y que las ubiquen en los estratos de subsistencia. El problema no es que las mujeres no estén integradas ni se toman en cuenta en el espacio público, sino que la forma en que se están integrando es desproporcional en comparación con sus homólogos masculinos. Se está fomentando la inequidad de género, se aumenta la subordinación, la descalificación como trabajadoras y en el caso de la mujer empresaria, la invisibilización de la empresarialidad femenina.

CAPÍTULO IV

4. Beneficios y ventajas formadas por una microempresa con relación al género femenino.

Son una de las herramientas más eficaces hasta ahora en la lucha contra la pobreza, esta, si es aplicada con principios y valores humanos posibilita a la persona y principalmente a las mujeres a recuperar la dignidad y salir de la pobreza en base a su propio esfuerzo y voluntad.

Esta herramienta fue creado para ayudar a miles de personas principalmente mujeres a salir de la pobreza, por el éxito demostrado esta siendo aplicada por cientos de organizaciones de desarrollo en todo el mundo de manera sostenible y rentable, con indicadores de riesgo menor a uno por ciento y en algunos casos con cero mora, tal es la eficacia de la metodología de bancos comunales, en cuanto a indicadores financieros y productividad que han interesado a Instituciones reguladas, cooperativas e incluso particulares.

A su tiempo, las organizaciones de microfinanzas se plantearon el reto de atender con servicios financieros y servicios no financieros (capacitación, asistencia técnica, salud, seguros) a los sectores mas pobres de la población, en donde la única forma de dar servicios a este segmento excluido de la banca formal de forma sostenible y rentable era mediante la aplicación de metodología de bancos comunales, que permite una masificación del microcrédito y mayor alcance con costos reales de mercado para el

cliente. Actualmente en todo el mundo cientos de organizaciones de microfinanzas están aplicando la metodología de bancos comunales de manera sostenible y rentable y con mucho éxito.

En este momento en su mayoría miles de mujeres están asistiendo a las reuniones de sus bancos comunales con la esperanza de mejorar sus vidas y la de sus hijos.

bancos comunales no solo es un producto crediticio más, si no, es una metodología y un programa integral de desarrollo sostenible con responsabilidad social, donde esta incluido varios servicios: crédito, capacitación, ahorro, asistencia técnica, salud, desarrollo espiritual y autoestima, la cual asegura el éxito de los proyectos con bancos comunales que también son denominados como bancos de aldea y asociaciones de ahorro y créditos manejados por una comunidad, establecidos para facilitar el acceso de servicios financieros.

La organización es un fenómeno social que ha venido desarrollándose gradualmente dentro de las sociedades desde el principio prehistórico, en que el hombre cooperó con otros para satisfacer sus necesidades mutuas por medio de la colaboración y la unificación de esfuerzos.

El estudio del desarrollo histórico de las diversas formas de acción colectiva se define como organizaciones sociales y son reflejo de la estructura económica, política y social.

"La organización es un proceso gradual que permite que las personas se reúnan y formen grupos de acción"¹⁸.

La organización se da pausadamente y pretende alcanzar objetivos establecidos de acuerdo a las habilidades y capacidades de las personas que los conforman, atendiendo a las necesidades e intereses más inmediatos coordinando sus actividades y así con ello unificar esfuerzos y reducir trabajos individuales.

En las últimas décadas la problemática de la mujer ha cobrado mucha importancia. Se han dedicado mayores esfuerzos y cada vez son más las mujeres que se agrupan en torno a la organización que pretende alcanzar la independencia plena.

La crisis económico social que vive nuestro país, hace que la mujer se vea obligada a participar activamente en los grupos comunitarios reivindicativos y es a través de esta participación donde se va dando cuenta de la necesidad de organizarse y compartir con otras los problemas y las necesidades de ser escuchadas y de darse a conocer y descubrir sus propias capacidades de invertir en los que sabe y poder mejorar su condición de vida y la de su familia.

La participación de la mujer en un grupo comunal la libera y la dignifica y su participación debe ser consciente, con pleno conocimiento de lo que hace, dando a

¹⁸. Ander-Egg, Ezequiel, **Diccionario del Trabajo Social**. Pág. 205

conocer el beneficio que obtiene para que otras mujeres se interesen en participar en el mismo.

El proceso de establecer bancos comunales comienza con la identificación y selección de las comunidades apropiadas, se identifican las autoridades locales, líderes religioso, de comités, con el propósito de tener una panorámica de los intereses de la comunidad, realización de promoción, reuniones con las personas interesadas y se fija otra fecha de reunión para la organización del grupo.

Dependiendo la institución que patrocine los bancos comunales las señoras pueden organizarse y ellas pueden elegir y formar la junta directiva quien representará al banco comunal, todas las miembros del banco elaboran un reglamento con la representante de la empresa que las patrocina las cuales llenan una ficha con datos personales, se elabora un programa de reuniones para que puedan obtener toda la información de trabajo y no haya ninguna duda previo a recibir el crédito.

Cada quincena o fin de mes, hay reuniones de las socias para coleccionar los ahorros que se han programado y efectuar el pago de los intereses o del capital cuando corresponda, hay varias formas de pago, algunas solicitan el pago de capital al final del ciclo otras requieren pagos mensuales de capital e intereses.

Durante las reuniones también se capacita a las mujeres miembros del banco comunal, donde se intercambian costumbres o ideas que ayudaran en el desempeño de la microempresa que cada mujer ha formado.

Se celebran cumpleaños, o días especiales como el día de la madre y otras actividades que fomentan la cohesión del grupo al mismo tiempo que empoderan a las mujeres.

4.2. Beneficios logrados con la adquisición de los bancos comunales

La participación de la mujer en los microcréditos obtenidos por los bancos comunales, se han convertido como una fuente de ingreso familiar lo que eleva el estatus de pobreza, las mujeres que pertenecen a un banco comunal se dan cuenta que los beneficios obtenidos son excelentes puesto que se han convertido en participes de un microempresa y ellas son las que pueden manejar los que han invertido y así poder ver las ganancias que han obtenido.

El propósito de los bancos comunales, es romper el círculo vicioso de la pobreza, logrando que las familias tengan los medios necesarios para defender la salud y el bienestar de sus hijos.

Uno de los beneficios que obtiene una mujer guatemalteca en participar en un banco comunal es la oportunidad de promover el surgimiento y entrenamiento de nuevas lideres, lo cual permite la delegación de tareas entre las socias del banco y mayor participación en sus comunidades, así como también la participación en proyectos o actividades de beneficio comunal, preocupándose por otras necesidades y actividades locales, de beneficio sociocultural, de infraestructura y de carácter religioso.

Al finalizar el proyecto, se realizará un estudio sobre su impacto social para poder medir la efectividad de la intervención en la calidad de vida de las mujeres que han participado.

Este estudio buscará demostrar la mejor valoración de la mujer respecto a su papel en la familia y la comunidad, el incremento de los ingresos familiares con la utilización del microcrédito y la mejor valoración del cónyuge respecto al rol de la mujer en su familia.

Un estudio de impacto trece de sus programas de microcrédito en donde se pudo observar que, si bien es cierto no se tienen datos exactos sobre cuánto desarrollo ha generado efectivamente los programas de microfinanzas o cuál es el impacto real en el crecimiento económico o social del grupo meta, sí se tiene certeza que hay avances en muchos aspectos tales como:

- Algunas mujeres nunca habían obtenido cédula, ya tienen un documento legal que las identifica, así podrán presentarse ante la sociedad sin ningún problema.
- Las mujeres en el campo sufren de humillaciones, ahora con el crédito se mueven solas un poco más y no dependen totalmente de los esposos.
- El crédito les ayuda a ser productivas y no mantenidas.
- Hay oportunidad de trabajar en conjunto por el mejoramiento de su comunidad.
- Los diferentes espacios de diálogo, son aprovechados para intercambiar sus productos, generando más oportunidades de negocio.

- Han aumentado su autoestima. Se sienten más útiles en su familia.
- Los esposos las valoran de mejor manera.
- Han aprendido a ahorrar.
- Han aprendido a manejar su negocio.
- Han incrementado sus ingresos.
- Han mejorado su calidad de vida en términos de alimentación, vestuario, educación y vivienda, por mencionar algunos aspectos evaluados.

Estas son algunas áreas donde se ha logrado contribuir con impacto positivo a través del otorgamiento de microcréditos con la metodología de bancos comunales. Finalizando se realiza estudio sobre su impacto social y se mide la efectividad de la intervención en la calidad de vida de las personas que han participado.

Se busca demostrar la mejor valoración de la mujer respecto a su papel en la familia y la comunidad, el incremento de los ingresos familiares con la utilización del microcrédito y la mejor valoración del cónyuge respecto al rol de la mujer en su familia.

4.3. Objetivos y metodología de los bancos comunales

Debido a la situación económica que afronta el país donde las de oportunidades de empleo son mínimas y principalmente para personas con un nivel educativo bajo, las mujeres se ven en la necesidad de incorporarse a un grupo en este caso a los bancos comunales, donde les brindan la oportunidad de interactuar con personas del mismo género, con los mismos intereses y necesidades sin discriminación y al mismo tiempo la oportunidad de adquirir un crédito con requisitos mínimos, los cuales son accesibles a las mujeres que lo necesitan.

Los objetivos alcanzados determinaron identificar el impacto del modelo de bancos comunales en las mujeres en los diferentes planos y roles que éstas desempeñan en la sociedad y economía (plano personal, relación de pareja, familiar, comunal, mercado y negocios), con énfasis en los cambios operados en el estatus social de las mujeres y bienestar. Tomando en cuenta los diferentes planos y roles que asume en la sociedad y economía.

La metodología de bancos comunales es un programa social, sostenible y rentable con servicios de crédito, ahorro, capacitación y otros servicios no financieros, que busca trabajar principalmente con mujeres de pocos recursos económicos que tienen alguna actividad que genere ingresos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, promoviendo el desarrollo integral de sus familias, a través de la conformación de grupos solidarios u organizaciones de mujeres con deseos de salir adelante con dignidad y voluntad propia.

El éxito económico logrado por las clientas de los bancos comunales en el desarrollo de sus negocios y su incursión en los mercados, se realiza a través de un conjunto de indicadores definidos desde su propia percepción, así como también identifica los cambios visualizados en otros planos de su desarrollo personal, social y económico.

Las circunstancias por las que las mujeres guatemaltecas no conocen los bancos comunales es porque estos no son ventilados ni existe ninguna clase de propaganda que los haga mas visibles, en realidad las promotoras que inician con esta actividad dentro de una comunidad es porque les comentado personas que han participado en un banco comunal dentro de una comunidad rural que es en donde se dan estos programas, las mujeres de la ciudad capital no tienen conocimiento de los bancos comunales puesto que no se trasmite la información.

Por todo esto sea beneficiado a muchas familias, las cuales han podido solventar muchas de las deudas que tendían y así han podido mejorar su nivel de vida, y sentirse unas mujeres de provecho ante la sociedad y su familia.

Por lo general los bancos del sistema nacional no les han dado el apoyo necesario o las facilidades para obtener un crédito, y por ende los bancos comunales son de gran importancia para el desarrollo de una comunidad.

Las mujeres deben tener mejores oportunidades para que la sociedad pueda ir mejorando a si poder desarrollar el país, demostrando que todas las personas son capaces de realizar actividades siempre y cuando se le presenten los recursos necesarios para poder llevar a cabo lo que se proponen, así lo demuestran las mujeres pertenecientes a los bancos comunales, que llegan sin tener nada y obteniendo el crédito han realizado muchas actividades que les han dejado ganancias y mejoras.

CONCLUSIONES

1. Debido a la situación económica que enfrenta el país y la falta de oportunidades de empleo, las mujeres se ven en la necesidad de efectuar labores dentro de la economía informal, en la cual no posee las condiciones necesarias de trabajo, y no le permite desenvolverse y dar un mejor rendimiento ante la sociedad.
2. La sociedad constantemente ha calificado a las mujeres como las responsables del manejo del hogar, sin incluirlas en actividades que ayudarían a mejorar el sostenimiento de la economía de una familia, discriminándola de trabajos que puede desempeñar sin desatender el hogar.
3. El nivel de educación con que cuentan las mujeres guatemaltecas es bajo, por lo que son excluidas en el goce de los beneficios del desarrollo nacional, debido a que la sociedad la cataloga, como un ser sensible y sin capacidad de desenvolverse en el ámbito empresarial, así tropezando con serias limitaciones para ejercer sus derechos.
4. Las mujeres que recurren a solicitar un crédito en los bancos del sistema, tienen que cumplir con una serie de requisitos, la cual son negados cuando no existe un salario estable, no pudiendo solucionar varios de los problemas económicos que poseen la mayoría de hogares guatemaltecos.

RECOMENDACIONES

1. Mediante los bancos comunales que tienen la característica de organización, no solo brinden la sostenibilidad del pequeño negocio a las mujeres que lo integran, sino también puedan crecer y optar a un crédito individual, para descubrir sus propias capacidades.
2. Relacionar proyectos de desarrollo en empresas, programas emprendedores que puedan dar una sostenibilidad a la mujer guatemalteca y así optar a una responsabilidad social, involucrando a entidades intermedias financieras que pueden apoyar el desarrollo de los mismos.
3. Es necesario que las instituciones que trabajan con los bancos comunales, capaciten a las féminas, no solo lo que conlleva al manejo de los microcréditos, sino también en temas sobre derechos de la mujer, educación, organización socioeconómica y cultural, ya que de esta manera, las mujeres que lo integran sean participes del desarrollo del país de una forma mas consciente.
4. Que los bancos comunales como sistema financiero fomenten programas de desarrollo, para informar a las mujeres que existe una ventaja de crédito, que les ayude a solventar sus actividades productivas y por ende mejorar sus ingresos económicos para el bienestar de su familia.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER Egg. Ezequiel **Diccionario de trabajo social**, 10° edición 2da. Impresión. Editorial el Ataneo, México 1986.

Agrupación de mujeres tierra viva **Democracia y participación política de las mujeres en Guatemala**. Centro documentación tierra viva. Editorial XL Publicaciones, Guatemala, 1999

ARAICA R. y Torres Carlos. **Evolución de los Bancos Comunales hacia formas asociativas de Derecho**. 1999.

Centro de Estudios, Información y Bases para la Acción Social (CEIBAS). Módulo Instruccional. Introducción contextual a la problemática de la violencia intrafamiliar. **Análisis integral de la violencia en la familia. Procesos educativos para operadoras y operadores de justicia**. Ministerio Público. Julio, 2000

ESPASA Andersen, Artur. **Diccionario de economía y negocios**, Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid, España, 1997.

Fiscalía de la Mujer. Informe estadístico del departamento de Guatemala sobre **Violencia Intrafamiliar**. Ministerio Público. Guatemala, 2000.

GIL PÉREZ Rosario y Estuardo Orantes Lemus, **Introducción a la sociología**, Editorial estudiantil Fénix, Guatemala 1998.

GONZÁLEZ Carlos, Folleto **mimeografiado de industria de microfinanzas**, Guatemala, 2004.

HATCH, K. John, **Manual de apoyo a bancos comunales**, 1° Edición Tegucigalpa D:C: Honduras, Noviembre de 1990 pág. 1

Índice de Desarrollo Humano e Índice de Desarrollo de la Mujer en Guatemala, 1998.
La Dimensión Económica de Género a finales del siglo XX. Cuadernos de Desarrollo Humano. Slowing Umaña, Karin. ONU, 2000.

LAZARTE, Alfredo. **El financiamiento del desarrollo económico local.** Cómo enfrentar los costos del desarrollo. Papel de trabajo. Asistente Técnico de la Organización Internacional del Trabajo.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala, C.A. **Política de género y promoción de las mujeres rurales.** Centro de Documentación, Guatemala, mayo 2002.

MASTRANGELO Estela, Diccionario de Economía, 1° Editores Zamora, Bogota, Colombia, 2001.

OSSORIO Manuel, aumentada por Cabanellas de la Cueva Guillermo, **Diccionario Jurídico**, Trigésima Edición actualizada, Editorial Heliasta, 2004.

OTERO María, Elizabeth Rhyne, compiladoras, Sergio Martínez, libro **El nuevo mundo de las finanzas micro empresariales.**

PARDINAS Felipe, **Metodología y Técnicas de investigación en ciencias Sociales**, siglo veintiuno, Editores, S.A. México 1991.

SANCHEZ Salgado, Carmen Dalila **Gerontología Social**, Editorial Espacio, Buenos Aires Argentina, 1999.

Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala, Trigésima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, **Informe nacional sobre la situación de la mujer guatemalteca** y cambios a partir del último informe, 2002.

ROJAS SORIANO, Raúl, **Guía para realizar investigaciones Sociales**, 6° Edición, Editoriales Edines México 1981.

www.fafides.com.org

www.fiacg.com.gt

www.bancoscomunales.com.gt

www.google.com

www.altavista.com

www.monografias.com

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70

Ley de Bancos y Grupos Financieros de Guatemala, Decreto 19-2002

